# Fundación General de la Universidad de Salamanca

Informe de Auditoría Independiente

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Deloitte, S.L.
Plaza de la Rinconada, 9
47001 Valladolid
España

Tel: +34 983 36 14 30
www.deloitte.es

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de Fundación General de la Universidad de Salamanca:

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación General de la Universidad de Salamanca *(en adelante, "la Fundación")*, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación *(que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria abreviada adjunta)* y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas"* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Registro de los ingresos y gastos de las distintas actuaciones llevadas a cabo por la Fundación en función de su devengo, así como periodificación de los mismos al cierre de cada ejercicio

### Descripción

Tal y como se indica en las Notas 1, 10, 13, 14 y 15 de la Memoria abreviada adjunta, entre las actividades de la Fundación se incluye la realización de numerosos cursos y actuaciones, una parte de los cuales se encuentran en curso al cierre del ejercicio, y cuyos gastos se financian, en gran medida, con cuotas de los usuarios o subvenciones de organismos e instituciones públicas, así como con ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores. Por otra parte, en algunos de estos cursos y congresos la Fundación actúa como gestora de los mismos, por cuenta del organizador, estableciéndose una retribución para la Fundación por estos servicios que varía en función de los acuerdos alcanzados por las partes. Los ingresos y gastos relativos a estas actuaciones se registran de acuerdo con el principio de devengo, siguiendo los criterios que se indican en la Nota 4-j de la Memoria abreviada adjunta.

Dada la relevancia de los ingresos y gastos relativos a las citadas actuaciones de la Fundación en su cuenta de resultados, el adecuado registro de los mismos en función de su devengo, el corte de operaciones al cierre de cada ejercicio y la adecuada correlación de los ingresos y gastos de aquellas actuaciones que se inician en un ejercicio y finalizan en el siguiente, han sido considerados como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de los procedimientos aplicados por la Fundación en el control y registro de los gastos e ingresos de las distintas actuaciones, así como la aplicación de procedimientos sustantivos encaminados a comprobar el correcto registro del corte de las operaciones de ingresos y gastos *(que han incluido, entre otros, la verificación de la documentación justificativa de las operaciones, la confirmación de saldos y operaciones con terceros y la realización de análisis de facturas e ingresos y pagos registrados con posterioridad al cierre del ejercicio 2021)*. Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de la periodificación de ingresos efectuada al cierre del ejercicio 2021 y del pasivo registrado a dicha fecha con los organizadores de cursos y congresos por los ingresos netos percibidos por la Fundación en calidad de gestor de dichas actuaciones pero que deben ser liquidados a los organizadores.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 1, 4-j, 10, 13, 14 y 15 de la Memoria abreviada adjunta en relación con estos asuntos resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

## Realización de las cuentas a cobrar a usuarios y otros deudores

### Descripción

Según se detalla en la Nota 8 de la Memoria abreviada adjunta, el importe de las cuentas a cobrar a usuarios y otros deudores de la actividad propia de la Fundación por la prestación de servicios a terceros ascendía al 31 de diciembre de 2021 a 451.446 euros, neto de los correspondientes deterioros de valor registrados. La determinación de los deterioros de valor a registrar al cierre de cada ejercicio incluye la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Fundación para determinar el valor recuperable de estos activos financieros. Debido a esta circunstancia, a la naturaleza atomizada de los saldos que componen dicho importe y al riesgo potencial de insolvencia asociada a los mismos, así como a la relevancia del mencionado saldo, este aspecto ha sido considerado como uno de los más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han consistido, entre otros, en el entendimiento de los procedimientos y metodología aplicados por la Fundación para la estimación de los deterioros de valor de las cuentas a cobrar; en la revisión de la evidencia que justifica los deterioros de valor de las cuentas a cobrar registrados por la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y en la comprobación de su suficiencia.

Para el resto del saldo de los usuarios y otros deudores, los procedimientos aplicados han consistido en la obtención y análisis de la antigüedad de los saldos registrados para cada deudor y la verificación de cobros habidos con posterioridad al cierre del ejercicio en relación con los mismos, así como en el análisis de aquellos casos específicos que fueron identificados como posibles situaciones de riesgo de recuperación *(mediante la realización de procedimientos sustantivos, en base selectiva)*.

Adicionalmente, hemos evaluado que en las Notas 4-e, 8 y 13 de la Memoria abreviada adjunta estén reflejados adecuadamente los desgloses necesarios requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

| Cumplimiento de condiciones generales y particulares de subvenciones y derechos de cobro sobre las mismas | |
|---|---|
| **Descripción** | **Procedimientos aplicados en la auditoría** |
| Según se detalla en la Nota 12 de la Memoria abreviada adjunta, el importe de las cuentas a cobrar por la Fundación a organismos públicos por subvenciones de explotación ascendía al 31 de diciembre de 2021 a 1.530.159 euros. El importe recuperable de los citados activos financieros depende del cumplimiento por parte de la Fundación de determinadas condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes Resoluciones Individuales de Concesión, así como de la consecución de determinados hitos. Debido a esta circunstancia, así como a la relevancia del mencionado saldo sobre el total de activos del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021, este aspecto ha sido considerado como uno de los más relevantes de nuestra auditoría. | Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han consistido, entre otros, en el entendimiento de los procedimientos y metodología aplicados por la Fundación para la estimación del grado de cumplimiento de las condiciones impuestas en las correspondientes resoluciones; en la obtención y revisión de las resoluciones de concesión de las subvenciones de explotación recibidas por la Fundación, así como en la obtención de la evidencia justificativa de la ejecución, justificación y acreditación ante el organismo concedente del cumplimiento de las condiciones impuestas para cada una de las subvenciones pendientes de cobro.<br><br>Adicionalmente, hemos evaluado que en las Notas 4-f, 12 y 14 de la Memoria abreviada adjunta estén reflejados adecuadamente los desgloses necesarios requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. |

## Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Rodrigo Cabrejas Sanz
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15124

29 de abril de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 06/22/00168
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

## BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Euros)

| ACTIVO | 31/12/21 | 31/12/20 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 31/12/21 | 31/12/20 |
|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO NO CORRIENTE:** | | | **PATRIMONIO NETO:** | | |
| **Inmovilizado intangible (Nota 5)** | **22.988** | **30.330** | ***FONDOS PROPIOS* (Nota 11):** | **1.469.281** | **1.188.379** |
| **Inmovilizado material (Nota 6)** | **36.350** | **37.809** | **Dotación fundacional** | **120.009** | **120.009** |
| **Inversiones financieras a largo plazo (Nota 10)** | **1.419.612** | **515.000** | **Reservas** | **1.068.370** | **746.107** |
| **Total activo no corriente** | **1.478.950** | **583.139** | **Excedente del ejercicio** | **280.902** | **322.263** |
| | | | **Total patrimonio neto** | **1.469.281** | **1.188.379** |
| | | | **PASIVO NO CORRIENTE:** | | |
| | | | **Provisiones a largo plazo (Nota 18)** | **171.322** | **171.322** |
| | | | **Total pasivo no corriente** | **171.322** | **171.322** |
| | | | **PASIVO CORRIENTE:** | | |
| | | | **Deudas a corto plazo (Nota 10)-** | **1.728.921** | **225.078** |
| | | | Otras deudas a corto plazo | 1.728.921 | 225.078 |
| **ACTIVO CORRIENTE:** | | | **Beneficiarios-Acreedores (Nota 9)** | **68.028** | **135.470** |
| **Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)** | **451.446** | **239.598** | **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-** | **824.467** | **929.429** |
| **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-** | **1.530.962** | **1.128.526** | Acreedores varios (Nota 10) | 649.719 | 775.963 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12) | 1.530.962 | 1.128.526 | Personal | 4.647 | 4.529 |
| **Periodificaciones a corto plazo** | **6.180** | **-** | Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12) | 170.101 | 148.937 |
| **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)** | **2.034.700** | **1.341.784** | **Periodificaciones a corto plazo (Nota 15)** | **1.240.219** | **643.369** |
| **Total activo corriente** | **4.023.288** | **2.709.908** | **Total pasivo corriente** | **3.861.635** | **1.933.346** |
| **TOTAL ACTIVO** | **5.502.238** | **3.293.047** | **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO** | **5.502.238** | **3.293.047** |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

# FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

## CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS

## CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

## EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Euros)

| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|---|---|---|
| **A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO:** | | |
| **Ingresos de la actividad propia-** | **5.164.794** | **5.294.175** |
| Cuotas de usuarios (Nota 13) | 934.651 | 1.296.582 |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 13) | 1.719.195 | 1.206.340 |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 14) | 2.510.948 | 2.791.253 |
| **Gastos por ayudas y otros (Nota 13)-** | **(1.311.402)** | **(1.093.063)** |
| Ayudas monetarias | (1.279.478) | (1.008.134) |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | (31.924) | (84.929) |
| **Otros ingresos de la actividad** | **47.596** | **28.004** |
| **Gastos de personal (Nota 13)** | **(903.613)** | **(1.314.546)** |
| **Otros gastos de la actividad (Nota 13)** | **(2.704.193)** | **(2.568.416)** |
| **Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)** | **(23.287)** | **(18.505)** |
| **EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD** | **269.895** | **327.649** |
| **Ingresos financieros (Nota 10)** | **5.730** | **820** |
| **Diferencias de cambio** | **5.277** | **(6.206)** |
| **EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS** | **11.007** | **(5.386)** |
| | | |
| **EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS** | **280.902** | **322.263** |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| **VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO** | **280.902** | **322.263** |
| **B. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO** | **-** | **-** |
| **C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO** | **-** | **-** |
| **D. VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B+C)** | **-** | **-** |
| **E. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO** | **-** | **-** |
| **F. AJUSTES POR ERRORES** | **-** | **-** |
| **G. VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL** | **-** | **-** |
| **H. OTRAS VARIACIONES** | **-** | **-** |
| **RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO** | **280.902** | **322.263** |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

# Fundación General de la Universidad de Salamanca

Memoria abreviada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

## 1. Actividad de la Fundación

La Fundación General de la Universidad de Salamanca *(en lo sucesivo, "la Fundación")* es una entidad privada sin ánimo de lucro, constituida el 5 de febrero de 1998, fecha en la que se elevaron a público los acuerdos de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 29 de mayo de 1997 y del Consejo Social de la Universidad de Salamanca de 1 de julio de 1997, por los que se crea la Fundación y se aprueba su constitución, respectivamente. La finalidad prioritaria de la Fundación es la de cooperar para el cumplimiento de los fines de la Universidad de Salamanca, siendo el objeto y los fines establecidos en sus Estatutos los siguientes:

- Promover acciones para la rehabilitación, conservación, fomento y difusión del Patrimonio Histórico de la Universidad de Salamanca.
- Fomentar y promover las relaciones de la Universidad de Salamanca y las entidades públicas y privadas en cualquier materia de interés mutuo, prestando especial atención a las relaciones Universidad-Empresa, que permitirán potenciar las actividades de investigación de la Universidad, así como actuaciones a favor del empleo, contribuyendo a su financiación.
- Apoyar, desarrollar y ejecutar actividades de difusión, formación, prevención y conservación del medio ambiente, así como la cooperación y gestión sobre ecosistemas y medio ambiente tanto a nivel nacional como internacional.
- Colaborar en el desarrollo de la gestión de aquellas actividades que contribuyan a la promoción y mejora de la docencia y la investigación, al fomento y difusión del estudio, de la ciencia, la cultura y el deporte, a la asistencia a la comunidad universitaria y a la interrelación entre la Universidad y la sociedad, en todo lo que procure a la formación cultural y profesional, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, la inserción laboral de los titulados universitarios y la salvaguarda de la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural.
- Promover y desarrollar cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados universitarios, así como dar respuesta a las necesidades de especialización y profundización en el conocimiento que demande la sociedad.
- Potenciar la presencia de la Universidad de Salamanca en el extranjero, especialmente mediante la creación de centros culturales en Iberoamérica y Europa.
- Contribuir a la formación y perfeccionamiento de profesionales cualificados.
- Promover y difundir la lengua española.
- Realizar el asesoramiento científico, técnico y cultural a la sociedad, para contribuir a la mejora de la calidad de vida en comunidad.
- Promover el interés de la sociedad por la investigación, el desarrollo y la innovación mediante la divulgación del conocimiento científico y técnico, así como su difusión a las empresas e industrias, de forma que el apoyo a la innovación se convierta en una de las principales señas de identidad de la Universidad.
- Impulsar el desarrollo de estudios y actuaciones, en el marco de los fines de la Fundación, para la detección de necesidades de I+D+i con la intervención de las comunidades científica, tecnológica y empresarial y de las diversas administraciones públicas y llevar a cabo acciones de intermediación que faciliten la sinergia entre las mismas.
- Apoyar a las entidades y agentes de I+D+i en la captación de los programas competitivos internacionales, comunitarios y estatales, y dar asistencia a la preparación de propuestas y búsqueda de socios.

La Fundación desarrollará sus actividades, principalmente, dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin perjuicio de que puedan realizarse también en todo el territorio nacional y en países extranjeros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las actividades desarrolladas por la Fundación han sido, básicamente, las correspondientes a su objeto social.

La aparición del Coronavirus Covid-19 en 2020 y su expansión global a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. En nuestro país, la situación generó la declaración el 14 de marzo de 2020 del Estado de Alarma y la adopción por parte del Gobierno de medidas extraordinarias que han ido modificándose en función de la evolución de los acontecimientos.

En este sentido, durante los ejercicios 2021 y 2020 el principal impacto del Covid-19 sobre las actividades de la Fundación ha consistido en la adaptación de una parte de sus cursos que venían llevándose a cabo de forma presencial a formato online, implicando también en algún caso la cancelación o aplazamiento de dichas actividades, si bien paulatinamente se han ido retomando las citadas actividades en su formato habitual y se espera poder continuar en esta línea en el ejercicio 2022. En este sentido, la Fundación ha efectuado un análisis que ha tenido como objeto principalmente evaluar los impactos que se derivarían de una prolongación del estado actual, sobre los principales riesgos de la Fundación, entendidos fundamentalmente como el impacto sobre la obtención de recursos económicos derivados tanto de sus actividades, como del cumplimiento de las condiciones establecidas para la concesión de subvenciones de organismos e instituciones públicas. Las conclusiones alcanzadas consideran que la Fundación mantiene garantizada su posición de liquidez para continuar sus operaciones y hacer frente a sus obligaciones corrientes, en escenarios de prolongación de la situación estresados, no identificando en consecuencia impactos significativos en el desarrollo de sus operaciones, ni en la valoración de sus activos.

En la Nota 20 “Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración” se detallan más ampliamente las actividades realizadas en el ejercicio 2021.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Patio de Escuelas, número 1, de Salamanca.

**Recursos económicos de la Fundación**

Los recursos económicos de que dispone la Fundación para el cumplimiento de sus fines pueden proceder de:

- Las cuotas de los miembros fundadores y de los miembros adheridos.
- Las subvenciones de organismos e instituciones públicas.
- Las donaciones y legados a título gratuito.
- Las prestaciones de servicios a empresas y a terceros.
- Las aportaciones con cargo a convenios de colaboración.
- Las matrículas de cursos de formación.

**Órganos rectores de la Fundación**

El Patronato es el órgano que ostenta el gobierno, dirección y administración de la Fundación, ejerciendo para ello sus facultades y poniendo en práctica sus iniciativas, sin ninguna limitación, salvo las derivadas de las disposiciones legales vigentes.

La condición de patrono será determinada por el Patronato, pudiendo designar patronos de tres tipos: *"Natos", "Electivos"* y *"Honoríficos".*

Los miembros *"Natos"* del Patronato son: el Rector de la Universidad de Salamanca, que ostenta, a su vez, la Presidencia de la Fundación, el Presidente del Consejo Social, que ejerce la Vicepresidencia de la Fundación, el Vicerrector de Economía y Gestión, el Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales, el Secretario General de la Universidad de Salamanca y el Gerente.

Asimismo, por acuerdo del Patronato adoptado en su reunión de 6 de marzo de 2001, la Fundación cuenta con una "Comisión Ejecutiva", responsable de facilitar y mejorar su gestión.

**Integración de la Asociación Universidad Empresa de Salamanca ("AUESA") en la Fundación**

El Patronato de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, en su sesión de Junta Ordinaria de 28 de diciembre de 2000, ratificó el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 21 de diciembre de 2000, por el que se asumían, por parte de la Fundación, los derechos y obligaciones, así como las actividades desarrolladas hasta entonces por la *"Asociación Universidad Empresa de Salamanca".* Este acuerdo fue elevado a escritura pública el 20 de marzo de 2001.

En el citado acuerdo se contemplaba, igualmente, la integración del Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca y de otro de los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Arévalo, Béjar y Zamora, que se irán eligiendo con carácter rotatorio, como miembros de pleno derecho del Patronato de la Fundación. Asimismo, uno de los Presidentes de las Cámaras de Comercio citadas, que no tenga el carácter de *"miembro electivo",* será designado *"miembro honorífico"* del Patronato, procurando que sea de la Cámara de otra provincia de la que ostente la condición de miembro de pleno derecho, quedando de esta forma garantizada la representación de las tres provincias: Ávila, Salamanca y Zamora.

**Disolución de la Fundación**

La disolución de la Fundación se producirá por la voluntad de los miembros manifestada en reunión del Patronato, por sentencia judicial o por la imposibilidad de cumplir sus fines. Una vez satisfechas todas sus obligaciones, el remanente de sus bienes será repartido a la Universidad de Salamanca en la forma que determine el Patronato, constituido en funciones de Comisión Liquidadora.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

A efectos de presentación, las cifras que figuran en estas cuentas anuales se presentan en euros y se han redondeado a cifras enteras sin incluir decimales.

### *a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación*

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad *(aprobado por el Real Decreto 1514/2007)* y, en su caso, sus adaptaciones sectoriales y, en particular, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el Modelo de Plan de Actuación de estas Entidades, aprobadas mediante el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### *b) Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación a la Fundación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados de sus operaciones habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato mediante decisión adoptada el 19 de abril de 2021.

### c) *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido elaboradas siguiendo el principio contable de "empresa en funcionamiento". En este sentido, en los próximos ejercicios se prevé continuar generando recursos financieros positivos en el desarrollo de la actividad propia de la Fundación.

### d) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La información incluida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Patronato de la Fundación.

En las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros.
- El cálculo de las provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas *(al alza o a la baja)* en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de resultados de los ejercicios afectados.

### e) *Comparación de la información*

La información relativa al ejercicio 2020 que se incluye en esta Memoria abreviada se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

### f) *Agrupación de partidas (elementos recogidos en varias partidas)*

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados, abreviados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que fuera significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de esta Memoria abreviada.

### g) *Cambios en criterios contables*

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

En este sentido, en enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de PYMES, las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC) y las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, con el objetivo de adaptarlos a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y la NIIF 15 "Ingresos ordinarios". En línea con estas modificaciones, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dichas modificaciones y las nuevas exigencias de información son de aplicación a partir del 1 de enero de 2021 y, siguiendo la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva y la información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración y presentación. No obstante, el efecto de estos cambios prácticamente no ha tenido impacto en las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, ni ha afectado a su patrimonio.

En la Nota 4-d “Instrumentos financieros” se detallan los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que suponen una modificación respecto a los aplicados en ejercicios anteriores, así como información cualitativa de los juicios sobre la gestión realizados por la Fundación a efectos de la clasificación de los activos financieros, para lo cual se han considerado los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021. Asimismo, en la Nota 4-j “Ingresos y gastos” se ha considerado los cambios que en su caso hayan afectado a los criterios de registro y valoración de los ingresos por ventas y prestaciones de servicios.

***h) Corrección de errores***

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

## 3. Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021 formulada por el Patronato de la Fundación, que se presentará a la aprobación del Patronato, así como la distribución del excedente del ejercicio 2020, aprobada por el Patronato de la Fundación, es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2021 | 2020 |
| **Base de reparto:**<br>Excedente positivo del ejercicio | **280.902** | **322.263** |
| **Distribución:**<br>A Reservas | **280.902** | **322.263** |

## 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido las siguientes:

***a) Inmovilizado intangible***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En concreto, la Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

- Las patentes, licencias, marcas y similares se registran por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad de la marca de la Fundación o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, y se amortizan linealmente en un período de diez años.

- Las aplicaciones informáticas se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos por el desarrollo o adaptación de las mismas, y se amortizan linealmente en un período de cinco años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

***b) Inmovilizado material***

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la

posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Fundación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de resultados, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los costes de mantenimiento y reparación se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

A partir de su entrada en funcionamiento, la Fundación amortiza los elementos de su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:

| Naturaleza de los Bienes | Años de Vida Útil Estimada |
|---|---|
| Mobiliario | 10 |
| Equipos para procesos de información | 5 |
| Otro inmovilizado | 5 |

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de resultados de ejercicios futuros, en concepto de amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

***c) Arrendamientos***

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como *“arrendamientos operativos”*.

*Arrendamientos financieros*

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha tenido suscrito, ni como arrendadora ni como arrendataria, contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

*Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha tenido suscrito contrato alguno como arrendadora.

Cuando la Fundación actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

***d) Instrumentos financieros***

Un *"instrumento financiero"* es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un *"instrumento de capital"* es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un *"derivado financiero"* es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado *(tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado)*, cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*Activos financieros*

*Clasificación*

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

   Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

   i. Créditos por operaciones comerciales *(créditos por actividades propias)*: originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y en la actividad propia (véase Nota 4-e), y

   ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fundación no tenía activos de esta naturaleza.

c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Fundación en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

*Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de resultados.

*Valoración posterior*

Los "Activos financieros a coste amortizado" se registrarán aplicando dicho criterio de valoración, imputando a la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

Los "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados" se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de resultados el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría "Activos financieros a coste" se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

*Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se basa en considerar que se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad. En concreto, la Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

*Baja de activos financieros*

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas, ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

*Pasivos financieros*

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Fundación se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación. Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los pasivos financieros de la Fundación eran a "coste amortizado".

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Fundación tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

*Coberturas*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fundación no tenía contratada operación alguna con instrumentos financieros derivados, ni ha realizado durante los ejercicios 2021 y 2020 operación alguna con instrumentos de esta naturaleza para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

***e) Créditos y débitos por la actividad propia***

*Créditos por la actividad propia*

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

*Débitos por la actividad propia*

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en el cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme, de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

***f) Subvenciones, donaciones y legados***

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios que se indican a continuación:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*. Se registran formando parte del Patrimonio Neto, como "Ingresos imputados directamente al patrimonio neto" *(en el momento en el que se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables acerca de su cobro),* por el valor razonable del importe o del bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, exceptuando las recibidas de los miembros del Patronato, que se registran directamente como "Fondos Propios" y no constituyen ingreso alguno.

- *Subvenciones de carácter reintegrable*. Mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.

- *Subvenciones de explotación*. Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

  En el caso de las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, si al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación parcialmente, la subvención se calificará como no reintegrable y se reconocerá en el ejercicio en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

***g) Impuesto sobre beneficios***

Para los períodos impositivos iniciados con posterioridad al 25 de diciembre de 2002, el régimen fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro en materia de tributación directa y municipal viene regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente *(Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como el Reglamento que la desarrolla, aprobado mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre)* y haber manifestado su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta, a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial, y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses.

Asimismo, cuando existan retenciones sobre los rendimientos financieros y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del citado Impuesto.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo del 10% sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

***h) Provisiones y contingencias***

En la formulación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato de la Fundación diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que sean considerados como probables.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

*Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso*

Al 31 de diciembre de 2021 no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Fundación que puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.

***i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal***

Los gastos de personal se registran en función de su devengo, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Para el caso de las retribuciones a largo plazo por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, existan contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Las variaciones *(dotaciones o reversiones a la provisión)* en los saldos de balance se reconocen como “Gastos de personal” en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

*Premio de permanencia*

El Convenio Colectivo que regula las relaciones laborales entre la Fundación y sus empleados establece que los mismos tendrán derecho a percibir un premio en efectivo en el momento en que cumplan 25 años de antigüedad en la Fundación. El importe de dicho premio equivale a cinco pagas ordinarias.

Para hacer frente al pasivo devengado por este concepto, la Fundación tenía constituida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 una provisión por importe de 171.322 euros, que figura registrada en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del balance abreviado a dicha fecha adjunto (véase Nota 18).

*Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despidos susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que el Patronato de la Fundación decide efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

***j) Ingresos y gastos***

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando *(o a medida que)* se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

*Ingresos de cuotas de usuarios*

Las cuotas de usuarios o asociados, los ingresos procedentes de promociones por la captación de recursos de patrocinadores o de colaboraciones y las subvenciones recibidas por la Fundación con el objeto de sufragar, con carácter general, los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma o para contribuir a la financiación de las actividades incluidas dentro de su objeto social, se registran como “Ingresos de la actividad propia”.

*Ingresos derivados de los cursos que imparte y gestiona la Fundación*

Con el objeto de conseguir una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período, la Fundación registra en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance, los importes recibidos por matrículas de cursos cuyo período lectivo finaliza en el año siguiente al de su inicio o cobro de la matrícula, imputándose a los resultados de cada período en función de los gastos efectivamente incurridos en cada uno de los cursos.

*Aportaciones recibidas por la Fundación para una finalidad específica*

Con el objeto de conseguir una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período, las aportaciones *(por patrocinios, colaboraciones o promociones para determinadas actuaciones o programas)* recibidas por la Fundación, que están específicamente afectas a la financiación de determinados gastos, se registran, en su caso, en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance y, posteriormente, se imputan a los resultados de cada período en función de los gastos financiados efectivamente incurridos en cada uno de ellos.

*Ingresos financieros*

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del "tipo de interés efectivo" y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho de la Fundación a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

***k) Clasificación de activos y pasivos como corrientes***

En el balance abreviado los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar, realizar o liquidar en el transcurso del ciclo normal de la actividad. Aquellos otros que no responden a esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Fundación de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

***l) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

***m) Operaciones interrumpidas***

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de actividad que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de actividad de la Fundación.

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

| Concepto | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Saldo al 31/12/19 | Entradas o Dotaciones | Saldo al 31/12/20 | Entradas o Dotaciones | Saldo al 31/12/21 |
| **Coste-** | | | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 6.688 | - | 6.688 | - | 6.688 |
| Aplicaciones informáticas | 223.451 | 27.729 | 251.180 | - | 251.180 |
| | **230.139** | **27.729** | **257.868** | **-** | **257.868** |
| **Amortización acumulada-** | | | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | (4.288) | (306) | (4.594) | (302) | (4.896) |
| Aplicaciones informáticas | (218.864) | (4.080) | (222.944) | (7.040) | (229.984) |
| | **(223.152)** | **(4.386)** | **(227.538)** | **(7.342)** | **(234.880)** |
| **Neto-** | | | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 2.400 | | 2.094 | | 1.792 |
| Aplicaciones informáticas | 4.587 | | 28.236 | | 21.196 |
| | **6.987** | | **30.330** | | **22.988** |

**Adiciones y retiros de los ejercicios 2021 y 2020**

Durante el ejercicio 2021 no se han registrado adiciones. Las adiciones del ejercicio 2020 correspondieron a una actualización del programa informático de gestión.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se registraron retiros de inmovilizado intangible.

**Elementos totalmente amortizados**

Del inmovilizado intangible de la Fundación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encontraban totalmente amortizados determinados bienes, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascendían a 222.970 y 216.843 euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Naturaleza de los Bienes | Euros | |
|---|---|---|
| | 31/12/21 | 31/12/20 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 3.668 | 3.668 |
| Aplicaciones informáticas | 219.302 | 213.175 |
| | **222.970** | **216.843** |

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

| Concepto | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Saldo al 31/12/19 | Entradas o Dotaciones | Saldo al 31/12/20 | Entradas o Dotaciones | Saldo al 31/12/21 |
| **Coste-** | | | | | |
| Mobiliario | 23.354 | - | 23.354 | - | 23.354 |
| Equipos para procesos de información | 130.945 | 25.173 | 156.118 | 8.884 | 165.002 |
| Otro inmovilizado | 46.066 | 4.884 | 50.950 | 5.602 | 56.552 |
| | **200.365** | **30.057** | **230.422** | **14.486** | **244.908** |
| **Amortización acumulada-** | | | | | |
| Mobiliario | (23.354) | - | (23.354) | - | (23.354) |
| Equipos para procesos de información | (111.193) | (12.604) | (123.797) | (10.616) | (134.413) |
| Otro inmovilizado | (43.947) | (1.515) | (45.462) | (5.329) | (50.791) |
| | **(178.494)** | **(14.119)** | **(192.613)** | **(15.945)** | **(208.558)** |
| **Neto-** | | | | | |
| Mobiliario | - | | - | | - |
| Equipos para procesos de información | 19.752 | | 32.321 | | 30.589 |
| Otro inmovilizado | 2.119 | | 5.488 | | 5.761 |
| | **21.871** | | **37.809** | | **36.350** |

**Adiciones y retiros de los ejercicios 2021 y 2020**

Las adiciones del ejercicio 2021 corresponden, principalmente, a ordenadores portátiles, smartphones, así como monitores y webcams, en tanto que las adiciones del ejercicio 2020 correspondieron a la adquisición de ordenadores portátiles y mamparas anti-covid.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han registrado retiros de elementos de inmovilizado.

**Instalaciones cedidas**

La Fundación viene utilizando en régimen de cesión, sin contraprestación económica alguna, las instalaciones en las que tiene establecida su sede social y desarrolla sus actividades. Dichas instalaciones son propiedad de la Universidad de Salamanca y la mencionada cesión no se halla formalizada en documento alguno.

**Arrendamientos operativos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no tenía suscrito, ni como arrendadora ni como arrendataria, contrato alguno de arrendamiento operativo.

No obstante, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación ha utilizado, en régimen de alquiler, salones, aulas y otras instalaciones donde se han celebrado los distintos cursos que imparte, así como apartamentos para el alojamiento de los alumnos que asisten a los cursos. El gasto por los citados alquileres durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 26.602 euros *(19.672 euros durante el ejercicio 2020),* y figura registrado en la partida "Otros gastos de la actividad-Servicios exteriores" de la cuenta de resultados (véase Nota 13). Adicionalmente, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación ha utilizado en régimen de alquiler otros bienes como equipos de sonido o impresoras, cuyo gasto ha ascendido a 6.572 y 1.080 euros, respectivamente.

**Bienes totalmente amortizados**

Del inmovilizado material de la Fundación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encontraban totalmente amortizados determinados bienes, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascendían a 180.361 y 167.446 euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Naturaleza de los Bienes | Euros | |
|---|---|---|
| | 31/12/21 | 31/12/20 |
| Mobiliario | 23.354 | 23.354 |
| Equipos para procesos de información | 108.546 | 99.523 |
| Otro inmovilizado | 48.461 | 44.569 |
| | **180.361** | **167.446** |

**Política de seguros**

La política de la Fundación es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. En opinión del Patronato de la Fundación, al 31 de diciembre de 2021 el capital asegurado resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad de la Fundación.

## 7. Bienes del Patrimonio Histórico

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha tenido activos con la consideración de Bienes del Patrimonio Histórico.

## 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en estos epígrafes del balance abreviado, ha sido el siguiente:

| Concepto | Euros | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Saldo al 31/12/19 | Entradas o Dotaciones | Salidas | Saldo al 31/12/20 | Entradas o Dotaciones | Salidas | Saldo al 31/12/21 |
| Empresas deudoras por prácticas de becarios | 37.926 | 1.126.352 | (1.138.074) | 26.204 | 1.385.983 | (1.394.605) | 17.582 |
| Otros usuarios por servicios prestados | 329.321 | 1.670.365 | (1.763.192) | 236.494 | 1.709.334 | (1.495.846) | 449.982 |
| Deudores varios | 26.440 | 877.379 | (887.495) | 16.324 | 1.005.833 | (998.851) | 23.306 |
| Deterioros de valor (Nota 13) | (102.229) | (6.770) | 69.575 | (39.424) | - | - | (39.424) |
| | **291.458** | **3.667.326** | **(3.719.186)** | **239.598** | **4.101.150** | **3.889.302** | **451.446** |

Los saldos de esta partida de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, corresponden al importe de determinadas cuentas a cobrar que se han originado en el desarrollo de la actividad propia de la Fundación frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados de la misma.

## 9. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido en los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del pasivo del balance ha sido el siguiente:

| Concepto | Euros | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Saldo al 31/12/19 | Entradas | Salidas | Saldo al 31/12/20 | Entradas | Salidas | Saldo al 31/12/21 |
| Beneficiarios-Acreedores | **24.900** | 804.936 | (694.366) | **135.470** | 1.149.783 | (1.217.225) | **68.028** |

La totalidad del saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2021 se ha originado por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en el cumplimiento de los fines propios, así como por el importe dotado para el fondo de cooperación pendiente de aplicación.

## 10. Instrumentos financieros

### Activos financieros

*Inversiones financieras a largo plazo*

La totalidad del saldo registrado en esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a imposiciones a plazo fijo y a participaciones en fondos de inversión. Las inversiones mantenidas al 31 de diciembre de 2021 han sido efectuadas por la Fundación en una entidad financiera y tienen establecido un vencimiento superior a un año de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Importe (en Euros) | Vencimiento | Concepto | Tipo de Interés | Clasificación del Activo |
|---|---|---|---|---|---|
| Operaciones contratadas al 31/12/20: | | | | | |
| | 335.000 | 27/05/2025 | Pasivo financiero estructurado (PFE) sobre tipo de interés garantizado | Variable, entre el 0% y el 2%, en función de la valoración del Euribor | Activo a coste amortizado |
| | 180.000 | 19/06/2025 | Nota garantizada sobre IBEX 35 | 0,20% anual fijo más 0,30% variable referenciado al índice IBEX 35 | Activo a coste amortizado |
| | **515.000** | | | | |
| Operaciones contratadas en 2021: | | | | | |
| | 504.612 | Indefinido | Cartera de fondos de inversión | 0,05% semestral | Activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados |
| | 250.000 (a) | Indefinido | Participación en instituciones de inversión colectiva (IIC) Santander Renta Fija | - | Activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados |
| | 150.000 (a) | Indefinido | Participación en instituciones de inversión colectiva (IIC) Santander Sostenible Renta Fija | - | Activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados |
| | **904.612** | | | | |
| **Saldo al 31/12/21** | **1.419.612** | | | | |

(a) El valor liquidativo o razonable al 31 de diciembre de 2021 de estos activos es prácticamente similar a su coste.

Los ingresos devengados por estas inversiones durante el ejercicio 2021 *(intereses y variación de valor razonable)* han ascendido a 5.730 euros *(820 euros durante el ejercicio 2020)* y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2021 adjunta.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación ha realizado todas sus inversiones financieras conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado en desarrollo de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el código citado. En este sentido:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

*Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Los saldos de este epígrafe de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos corresponden a los importes depositados a dichas fechas en cuentas corrientes que mantiene la Fundación en una entidad financiera y en una determinada plataforma digital de pagos online, denominadas en euros y en dólares, y que son de libre disposición, así como al importe mantenido en la caja de la Fundación para gastos menores.

El detalle de estos saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| Concepto | Euros | |
|---|---|---|
| | 31/12/21 | 31/12/20 |
| Caja en moneda nacional | 11 | 218 |
| Caja en moneda extranjera | 89 | 89 |
| Cuentas corrientes en moneda nacional | 1.964.529 | 1.276.649 |
| Cuentas corrientes en moneda extranjera | 70.071 | 64.828 |
| | **2.034.700** | **1.341.784** |

**Pasivos financieros**

El detalle de los instrumentos financieros del pasivo corriente de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es el siguiente:

| Pasivos financieros | Euros | |
|---|---|---|
| | 31/12/21 | 31/12/20 |
| **Deudas a corto y largo plazo:** | | |
| Anticipo reembolsable y subvenciones reintegrables | 1.726.588 | 224.154 |
| Otros pasivos financieros | 2.333 | 924 |
| | **1.728.921** | **225.078** |
| **Acreedores varios** | **649.719** | **780.492** |
| | **2.378.640** | **1.001.041** |

*Anticipos reembolsables y subvenciones reintegrables*

La parte más significativa del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2021 corresponde básicamente a:

- La subvención directa concedida por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León a la Fundación por un importe total de 1.342.280 euros, destinada a desarrollar el "Proyecto CYL HUB" mediante el cual se realizarán acciones encaminadas a la creación de empleo de calidad, impulso y acompañamiento digital, fomento del emprendimiento rural y apoyo a la mujer autónoma emprendedora, entre otras. En el ejercicio 2021 la Fundación ha recibido un anticipo por importe de 1.127.280 euros por las acciones a ejecutar en el marco de este Proyecto, cuyo inicio está previsto en 2022.

- La subvención directa concedida por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León a la Fundación para financiar el desarrollo de un programa de prácticas no laborales dirigido a titulados. En el ejercicio 2021 la Fundación ha recibido un anticipo por importe de 319.715 euros, por las acciones a realizar durante la ejecución del programa en el ejercicio 2022 (véase Nota 14).

- El convenio de colaboración suscrito el 1 de diciembre de 2017 entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León y las Fundaciones Generales de Salamanca y de otras provincias de Castilla y León, para la realización de actuaciones conjuntas dirigidas a jóvenes con el objetivo de mejorar su empleabilidad. La anualidad de estas becas se cobra por anticipado, quedando al 31 de diciembre de 2021 pendiente de justificar y de imputar a resultados un importe de 249.347 euros *(181.794 euros al 31 de diciembre de 2020)* (véase Nota 14).

El importe restante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a otras subvenciones de menor importe pendientes de justificar, cobradas igualmente por anticipado, y por las que se encuentran pendientes de realizar y justificar las correspondientes acciones, estando prevista su ejecución a lo largo del año 2022.

*Acreedores varios*

Los saldos registrados en la partida "Acreedores varios" corresponden al importe de determinadas cuentas a pagar que se han originado en el desarrollo de la actividad propia de la Fundación, así como al excedente de los ingresos obtenidos por la Fundación en la prestación de determinados servicios por cuenta de otras entidades organizadoras y que corresponden a estos últimos.

## 11. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Fundación en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Dotación Fundacional | Reservas Voluntarias | Excedente del Ejercicio | Total |
| **Saldos al 1 de enero de 2020** | **120.009** | **491.592** | **254.515** | **866.116** |
| Aplicación del excedente del ejercicio 2019 | - | 254.515 | (254.515) | - |
| Excedente del ejercicio 2020 | - | - | 322.263 | 322.263 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2020** | **120.009** | **746.107** | **322.263** | **1.188.379** |
| Aplicación del excedente del ejercicio 2020 | - | 322.263 | (322.263) | - |
| Excedente del ejercicio 2021 | - | - | 280.902 | 280.902 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2021** | **120.009** | **1.068.370** | **280.902** | **1.469.281** |

Dada su naturaleza de servicio y promoción y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Los movimientos acontecidos en los fondos propios de la Fundación durante los ejercicios 2021 y 2020 corresponden a los siguientes conceptos:

- a la distribución aprobada por el Patronato en los años 2021 y 2020 de los excedentes de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente,

- al excedente obtenido en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de la dotación fundacional es la siguiente:

| Concepto | Euros |
|---|---|
| Aportación de la Universidad de Salamanca en la constitución de la Fundación | 6.010 |
| Distribución del excedente positivo del ejercicio 1999 | 2.433 |
| Distribución del excedente positivo del ejercicio 2001 | 8.629 |
| Fondo social de AUESA aportado en la integración | 78.937 |
| Aportación de la Universidad de Salamanca 2019 | 24.000 |
| | **120.009** |

## 12. Situación fiscal

**Saldos con las Administraciones Públicas**

La Fundación mantenía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

| Concepto | Euros 31/12/21 | Euros 31/12/20 |
|---|---|---|
| **SALDOS DEUDORES:** | | |
| **Otros créditos con las Administraciones Públicas-** | | |
| **Hacienda Pública deudora:** | | |
| Por retenciones | **-** | **11** |
| **Organismos de la Seguridad Social, deudores** | **803** | **-** |
| **Otros organismos públicos deudores por subvenciones (Nota 14) (a)** | **1.530.159** | **1.128.515** |
| | **1.530.962** | **1.128.526** |
| **SALDOS ACREEDORES:** | | |
| **Otras deudas con las Administraciones Públicas-** | | |
| **Hacienda Pública acreedora:** | | |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 66.923 | 48.509 |
| Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 73.558 | 74.057 |
| | **140.481** | **122.566** |
| **Organismos de la Seguridad Social acreedores** | **29.620** | **26.371** |
| | **170.101** | **148.937** |

(a) Una parte del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2021 ha sido cobrada en los primeros meses de 2022.

**Impuesto sobre beneficios**

A partir de la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como del Reglamento que la desarrolla, aprobado mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, y dado que cumple los requisitos contemplados en dicha normativa, la Fundación está exenta, a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial, y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses.

En consecuencia, dado que todas las rentas generadas por la Fundación se encuentran exentas, en los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha soportado carga tributaria alguna en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

**Ejercicios abiertos a inspección**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación tenía abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2018 a 2021, ambos inclusive, para todos los impuestos que le son de aplicación y, adicionalmente, el ejercicio 2017 para el impuesto sobre beneficios.

El Patronato de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes de las comprobaciones que, en su caso, pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales en relación con los ejercicios abiertos a inspección, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.

## 13. Ingresos y gastos

### Cuotas de usuarios

Los saldos de esta partida recogen el importe de las matrículas de cursos de formación que se imparten a través de la Fundación, y su desglose es el siguiente:

| Concepto | Euros | |
|---|---|---|
| | 2021 | 2020 |
| Cursos de Postgrado en Derecho (a) | 13.090 | 346.690 |
| Cursos a distancia y Títulos propios | 674.160 | 776.737 |
| Máster, congresos y cursos varios | 247.401 | 173.155 |
| | **934.651** | **1.296.582** |

(a) En el ejercicio 2021 las ediciones de los cursos de Postgrado en Derecho se han desarrollado en formato online, por tanto, formando parte del saldo de "Cursos a distancia y Títulos propios" se incluye un importe de 81.580 euros correspondiente a "Cursos de Postgrado en Derecho" *(96.010 euros en el ejercicio 2020)*. Por su parte, en el ejercicio 2020, la edición desarrollada en el mes de enero se llevó a cabo en formato presencial.

### Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

La composición de los saldos de esta partida de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es la siguiente:

| Concepto | Euros | |
|---|---|---|
| | 2021 | 2020 |
| Prácticas de titulados | 648.080 | 510.918 |
| Convenio de Colaboración Educativa de entidades públicas y privadas | 1.008.130 | 600.323 |
| Promociones para captación de recursos | 62.985 | 72.296 |
| Ingresos por servicios diversos | - | 22.803 |
| | **1.719.195** | **1.206.340** |

### Gastos por ayudas y otros

*Ayudas monetarias*

La composición de los saldos de la partida "Ayudas monetarias" de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

| Concepto | Euros | |
|---|---|---|
| | 2021 | 2020 |
| Becas Convenio Cooperación Educativa | 4.693 | 6.483 |
| Becas del programa "Prácticas titulados" | 496.938 | 426.574 |
| INSS-Cotización patronal Becas Titulados | 35.053 | 32.552 |
| Becas del programa "Becas USAL" | 176.017 | - |
| INSS-Cotización patronal Becas USAL | 13.764 | - |
| Becas Viveuropa | 45.476 | 79.679 |
| Prácticas I+D+i (ICE) | - | 53.184 |
| INSS-Cotización patronal Becas ICE | - | 2.732 |
| Prácticas no laborables ECYL | 443.078 | 337.262 |
| INSS-Cotización patronal Becas ECYL | 32.447 | 29.367 |
| Proyectos y programas varios | 32.012 | 40.301 |
| | **1.279.478** | **1.008.134** |

*Gastos por colaboraciones*

El detalle de los saldos de la partida "Gastos por colaboraciones" de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

| Concepto | Euros | |
|---|---|---|
| | 2021 | 2020 |
| Gastos por colaboraciones | **31.924** | **84.929** |

**Gastos de personal**

La composición de los saldos de la partida "Gastos de personal" de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es la siguiente:

| Concepto | Euros | |
|---|---|---|
| | 2021 | 2020 |
| **Sueldos, salarios y asimilados** | **675.437** | **981.781** |
| Seguridad Social a cargo de la Fundación | 211.798 | 305.801 |
| Otros gastos sociales | 16.378 | 19.334 |
| Retribuciones a largo plazo | - | 7.630 |
| **Cargas sociales** | **228.176** | **332.765** |
| | **903.613** | **1.314.546** |

**Otros gastos de la actividad**

La composición de los saldos de esta partida de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es la siguiente:

| Concepto | Euros 2021 | Euros 2020 |
|---|---|---|
| **Servicios exteriores:** | | |
| Arrendamientos y cánones | 33.174 | 20.702 |
| Reparaciones y conservación | 95 | 104 |
| Servicios de profesionales independientes | 1.965.788 | 1.856.360 |
| Primas de seguros | 8.998 | 8.819 |
| Servicios bancarios y similares | 13.760 | 9.649 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 116.139 | 94.118 |
| Comunicaciones | 10.201 | 17.867 |
| Servicios de transportes y mensajería | 27.036 | 21.647 |
| Gastos de viaje y manutención | 106.346 | 99.324 |
| Otros *(suscripciones, material de oficina, libros, etc.)* | 422.656 | 502.631 |
| | **2.704.193** | **2.631.221** |
| **Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales** | **-** | **(62.805)** |
| | **2.704.193** | **2.568.416** |

Los movimientos habidos en la cuenta de deterioro de valor de créditos comerciales durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

| | Euros |
|---|---|
| **Saldo al 31 de diciembre de 2019** | **102.229** |
| Dotación del deterioro | 6.770 |
| Reversión del deterioro | (69.575) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2020 (Nota 8)** | **39.424** |
| Dotación del deterioro | - |
| Reversión del deterioro | - |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Nota 8)** | **39.424** |

## 14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle de los saldos de la partida “Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio” afecta a la actividad propia, de las cuentas de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 abreviadas adjuntas es el siguiente:

| Programa o Concepto | Euros | |
|---|---|---|
| | 2021 | 2020 |
| INESPO (a) | - | 35.747 |
| Estrategia (b) | 543.924 | 652.708 |
| Espacio transfronterizo sobre el envejecimiento (c) | 161.912 | 453.924 |
| Espacio transfronterizo sobre longevidad (d) | 1.004.135 | 409.313 |
| Viveuropa (Empleo Juvenil) (e) | 56.000 | 100.410 |
| Viveuropa (Fondo Social Europeo) (e) | - | 1.000 |
| Becas ICE (f) | (43.247) | 57.202 |
| Proyecto integrador Binsal (g) | 30.790 | 54.974 |
| Becas no laborales JCYL (ECYL) (h) | 497.238 | 415.000 |
| Innova rural (i) | - | 520.638 |
| Agrobecas (j) | - | 90.337 |
| Becas USAL (k) | 250.000 | - |
| CHERISH | 10.196 | - |
| | **2.510.948** | **2.791.253** |

(a) Durante el ejercicio 2017 la Fundación firmó un acuerdo para el proyecto INESPO III de apoyo a la investigación y de transferencia de conocimiento entre universidades y empresas, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El importe total financiable a la Fundación ascendía a 81.054 euros *(un 75% del gasto total elegible),* y las acciones financiadas habían de ser ejecutadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2020. En relación con esta ayuda, la Fundación registró un ingreso de 35.747 euros por el importe de los gastos incurridos y justificados en el ejercicio 2020 en la ejecución del citado programa.

(b) Con fecha 11 de septiembre de 2018, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León concedió a la Fundación una subvención para financiar la realización de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2018-2020, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El importe total de la subvención ascendía a 1.631.769 euros y las acciones financiadas habían de ser ejecutadas entre el 1 de julio de 2018 y 31 de diciembre de 2020, habiéndose ampliado su vigencia por un año adicional hasta el 31 de diciembre de 2021. En relación con esta subvención, en el ejercicio 2021 la Fundación ha registrado un ingreso de 543.924 euros *(652.708 euros en el ejercicio 2020)* por el importe de los gastos incurridos en 2021 y justificados en la ejecución de este proyecto.

(c) Con fecha 6 de abril de 2017, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) concedió a la Fundación en partenariado con otros beneficiarios, una ayuda para llevar a cabo el programa "Centro Internacional sobre el Envejecimiento", cuyo objetivo es promover la creación de nuevos perfiles profesionales especializados en el envejecimiento de calidad. El importe total financiable a la Fundación asciende a 2.700.000 euros (un 75% del gasto total elegible), y las acciones financiadas habían de ser ejecutadas entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2019, si bien fueron prorrogadas hasta 30 de junio de 2021. En relación con esta ayuda, en el ejercicio 2021 la Fundación ha registrado un ingreso de 161.912 euros *(453.924 euros en el ejercicio 2020)* por el importe de los gastos incurridos y justificados en el ejercicio 2021 en la ejecución del citado programa. Al 31 de diciembre de 2021 un importe de 251.912 euros por las acciones realizadas hasta dicha fecha se encontraba pendiente de cobro (véase Nota 12).

(d) Con fecha 28 de marzo de 2019, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) concedió a la Fundación en partenariado con otros beneficiarios, una ayuda para llevar a cabo el programa "Espacio Transfronterizo sobre longevidad", cuyo objetivo es promover la creación de nuevos perfiles profesionales especializados en los estudios sobre la longevidad de las personas con Alzheimer. El importe total financiable a la Fundación asciende a 933.628 euros *(un 75% del gasto total elegible)*, y las acciones financiadas habían de ser ejecutadas entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021. En relación con esta ayuda, en el ejercicio 2021 la Fundación ha registrado un ingreso de 1.004.235 euros *(409.313 euros en el ejercicio 2020)* que corresponde al importe de los gastos incurridos y justificados en el ejercicio 2021 en la ejecución del citado programa. Un importe de 1.059.149 euros de esta ayuda se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 12).

(e) Con fecha 1 de diciembre de 2017 la Fundación firmó el convenio de colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Fundaciones Generales de Castilla y León para la realización de actuaciones conjuntas dirigidas a jóvenes, sobre el que se han firmado tres adendas para su ampliación. El importe de la ayuda concedida a la Fundación para el ejercicio 2021 asciende a 125.000 euros, entre el Programa Operativo de Empleo Juvenil y el Programa Operativo del Fondo Social Europeo *(460.326 euros correspondiente a la totalidad del período del convenio)*. De esta ayuda, en el ejercicio 2021 la Fundación ha imputado al excedente del ejercicio un importe de 56.000 euros *(101.410 euros en el ejercicio 2020)* por ambos programas, en relación con los gastos incurridos en los mismos. El importe de esta subvención pendiente de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 249.397 euros *(181.794 al 31 de diciembre de 2020)* y figura registrado en la partida "Deudas a corto plazo-Otras deudas a corto plazo" del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 10).

(f) Con fecha 25 de octubre de 2017, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León acordó la concesión de una subvención a favor de la Fundación para la financiación de un programa de prácticas no laborales en los ámbitos del I+D+i y la internacionalización, por un importe de 674.073 euros, que fue cobrado por la Fundación en su totalidad en el año 2018, habiendo finalizado el plazo de vigencia para la realización de las acciones objeto de la concesión el 31 de marzo de 2020. En el ejercicio 2021 la Fundación ha incurrido en gastos de finalización del proyecto no financiables por un importe total de 43.247 euros *(en el ejercicio 2020 registró un ingreso de 57.202 euros por las acciones financiables llevadas a cabo en dicho ejercicio)*.

(g) Con fecha 18 de diciembre de 2019, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) prorrogó la ayuda para llevar a cabo el programa de cooperación "Espacio Transfronterizo sobre longevidad", concedido a la Fundación en partenariado con otros beneficiarios en octubre de 2015, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las zonas fronterizas entre España y Portugal, reforzando las relaciones económicas y las redes de cooperación existentes entre las cinco Áreas definidas en el Programa. El importe total financiable a la Fundación asciende a 260.202 euros *(un 75% del gasto total elegible),* y las acciones financiadas habían de ser ejecutadas entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de julio de 2021. En relación con esta ayuda, en el ejercicio 2021 la Fundación ha registrado un ingreso de 30.790 euros *(54.974 euros en el ejercicio 2020)* por el importe de los gastos incurridos en el ejercicio 2021 y justificados en la ejecución del citado programa.

(h) Con fecha 3 de diciembre de 2019, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León concedió a la Fundación una subvención directa por importe de 475.000 euros para financiar los costes derivados del desarrollo del programa de prácticas no laborables dirigidas a jóvenes titulados de Castilla y León, y cuyo plazo de vigencia finalizaba el 28 de febrero de 2021. Con fecha 23 de septiembre de 2021, Servicio Público de Empleo de Castilla y León autorizó la concesión de una nueva subvención directa por importe de 639.431 euros con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023. La Fundación ha registrado en el ejercicio 2021 un ingreso de 497.238 euros *(415.000 euros en el ejercicio 2020 por la subvención de similar naturaleza concedida por el mismo Organismo para dicho ejercicio)* por la parte correspondiente a los gastos incurridos en el programa en dicho ejercicio. Un importe de 219.620 euros de esta ayuda se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 12). El importe de esta subvención pendiente de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 319.715 euros y figura registrado en la partida "Deudas a corto plazo-Otras deudas a corto plazo" del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 10).

(i) Con fecha 14 de marzo de 2019, la Junta de Castilla y León otorgó una subvención directa a las Fundaciones de las Universidades de Salamanca, León, Burgos y Valladolid para el desarrollo de la bioeconomía en los sectores agrario y agroalimentario en las zonas rurales de la Comunidad de Castilla y León, cuya finalidad es poner en marcha actuaciones innovadoras que den soluciones a problemas reales del sector. El importe total de esta subvención es de 1.184.000 euros y las acciones financiadas debían ser ejecutadas hasta el 30 de noviembre de 2020. En el ejercicio 2020 se imputó a resultados un importe de 520.638 euros por la parte correspondiente a los gastos incurridos en el citado ejercicio. Un importe de 307.612 euros de esta ayuda se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2020, habiéndose cobrado íntegramente en el año 2021 (véase Nota 12).

(j) Con fecha 28 de febrero de 2019, la Junta de Castilla y León autorizó la concesión directa de una subvención a las Fundaciones Generales de las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, para el desarrollo del programa Agrobecas en 2019 y 2020 de 150.000 euros cada una. En el ejercicio 2020 la Fundación registró un ingreso de 90.336 euros por los gastos incurridos en dicho ejercicio. Al 31 de diciembre de 2020 figuraba un importe de 22.164 euros pendiente de imputación a resultados formado parte de partida "Deudas a corto plazo-Otras deudas a corto plazo" del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 10), importe que ha sido reintegrado a la entidad concesionaria en el ejercicio 2021.

(k) Con fecha 30 de enero de 2021 la Universidad de Salamanca ha decidido subvencionar un programa de prácticas para titulados de la propia Universidad de Salamanca, y en empresas ubicadas en Ávila, Salamanca y Zamora, a través de la Fundación. A través de este programa se ha gestionado un total de 45 prácticas por un periodo de 6 meses. El importe íntegro de dicho programa ascendía a 250.000 euros, y el mismo ha sido ejecutado en su totalidad en el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 se encontraban pendientes de cobro diversas subvenciones de explotación concedidas a la Fundación por distintos organismos públicos, tanto nacionales como comunitarios, por un importe total de 1.530.962 euros *(1.128.515 euros al 31 de diciembre de 2020)*, que figuran registrados en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance adjunto (véase Nota 12).

El Patronato de la Fundación considera que se han cumplido, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes Resoluciones Individuales de Concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas se consideren definitivas.

## 15. Periodificaciones a corto plazo

Tal y como se indica en la Nota 4-j, para asegurar una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada ejercicio, los ingresos por los cursos que imparte y gestiona la Fundación se registran siguiendo el criterio de devengo. Asimismo, las aportaciones *(por patrocinios, colaboraciones o promociones para determinadas actuaciones o programas)* recibidas por la Fundación, que están específicamente afectas a la financiación de determinados gastos, se imputan a los resultados de cada período en función de los gastos financiados efectivamente incurridos en cada uno de ellos. Por este motivo, la Fundación registra en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance abreviado, la parte proporcional de los importes recibidos por matrículas de cursos completos que se están impartiendo al cierre del ejercicio o se impartirán tras el mismo y por aportaciones de patrocinio o colaboraciones recibidos antes del cierre del ejercicio y que corresponden a la parte del curso a impartir o de los gastos a incurrir en el año siguiente.

Asimismo, en este epígrafe la Fundación incluye las periodificaciones netas de las becas recibidas y entregadas para conseguir el adecuado registro contable de las mismas en función de su devengo.

El detalle de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| Concepto | Euros | |
|---|---|---|
| | 31/12/21 | 31/12/20 |
| Curso de Postgrado en Derecho | 142.683 | 27.375 |
| Dirección de Formación y Congresos | 619.597 | 466.291 |
| Otros | 477.939 | 149.703 |
| | **1.240.219** | **643.369** |

## 16. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2021 la Fundación ha recibido y prestado servicios de/a la Universidad de Salamanca por unos importes de 54.695 y 324.272 euros, respectivamente *(181.091 y 41.230 euros, respectivamente, en el ejercicio 2020)*. Como consecuencia de estas operaciones, al 31 de diciembre de 2021 la Fundación mantenía un saldo acreedor con la Universidad de Salamanca por importe de 16.134 euros y un saldo deudor por importe de 17.709 euros *(saldo acreedor por importe de 2.453 euros y saldo deudor por importe de 25.564 euros al 31 de diciembre de 2020)*.

Adicionalmente, en la Nota 21 se informa sobre las operaciones realizadas con otras partes vinculadas *(miembros del Patronato y Alta Dirección)*.

## 17. Información medioambiental y Cambio Climático

Dadas las actividades a las que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

La gestión de los riesgos de la Fundación incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio climático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación del mismo. En este sentido, dada la naturaleza de las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, provisiones o contingencias derivados de los riesgos y la regulación en materia de cambio climático o de naturaleza medioambiental, ni activos cuya amortización o realización pudiera verse afectada por el mismo, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria abreviada.

## 18. Otra información

**Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación de la Fundación**

Durante el ejercicio 2021 y desde el 1 de enero de 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes cambios en el Patronato de la Fundación:

- Se ha producido la baja de D. José María Díaz Mínguez *(Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Salamanca).* Se ha incorporado a D. David Díez Martín *(Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Salamanca)* al Patronato de la Fundación en sustitución.

- Se ha producido la baja de Dña. María Susana Pérez Santos *(Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca).* Se ha incorporado a D. José Miguel Mateos Roco *(Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca)* al Patronato de la Fundación en sustitución.

- Se ha producido la baja de Dña. Purificación Galindo Villardón *(Vicerrectora de Ciencias de la Salud y Asuntos sociales de la Universidad de Salamanca).* Se ha incorporado a Dña. Ana Martín Suárez *(Vicerrectora de Ciencias de la Salud y Asuntos sociales de la Universidad de Salamanca)* al Patronato de la Fundación en sustitución.

- Se ha producido la baja de D. Fernando E. Almaraz Menéndez *(Secretario General de la Universidad de Salamanca).* Se ha incorporado a Dña. Josefa García Barrado *(Secretaria General de la Universidad de Salamanca)* al Patronato de la Fundación en sustitución.

Adicionalmente a estas modificaciones, no se han producido más cambios durante el ejercicio 2021, ni en los primeros meses de 2022, en los Órganos de Gobierno y Dirección de la Fundación.

**Número medio de empleados**

El número medio de personas empleadas por la Fundación en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, distribuidas por Departamento o Delegación, fue el siguiente:

| | Número Medio de Empleados | |
|---|---|---|
| | 2021 | 2020 |
| **Personal de administración:** | | |
| Área de Gerencia | 1 | 1 |
| Dirección Económica Financiera | 4 | 4 |
| Sistemas de Información | 4 | 4 |
| **Técnicos especialistas:** | | |
| Dirección Universidad Empresa | 8 | 22 |
| Formación y Congresos | 8 | 7 |
| | **25** | **38** |

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha tenido contratadas personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

**Distribución funcional de la plantilla por género**

El desglose, por género, de la plantilla de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era el siguiente:

| | Número de Empleados | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 31/12/21 | | | 31/12/20 | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| **Personal de administración:** | | | | | | |
| Área de Gerencia | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 |
| Dirección Económica Financiera | 1 | 3 | 4 | 1 | 3 | 4 |
| Sistemas de Información | 4 | - | 4 | 4 | - | 4 |
| **Técnicos especialistas:** | | | | | | |
| Dirección Universidad Empresa | 5 | 5 | 10 | 3 | 3 | 6 |
| Formación y Congresos | 3 | 6 | 9 | 1 | 4 | 5 |
| | **13** | **15** | **28** | **9** | **11** | **20** |

A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 el Patronato de la Fundación estaba formado por 17 hombres y 5 mujeres, en tanto que a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 estaba formado por 19 hombres y 3 mujeres, respectivamente.

**Premios de permanencia**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fundación tenía constituida una provisión para hacer frente al pasivo devengado por sus empleados a dicha fecha en concepto de premio de permanencia, por un importe de 171.322 euros.

**Honorarios de auditoría**

Los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 7.800 euros, en ambos ejercicios. En los ejercicios 2021 y 2020, ni el auditor de la Fundación ni otras empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión, han prestado a la Fundación otros servicios profesionales diferentes a los de auditoría.

**Código de Conducta**

Tal y como se detalla en la Nota 10, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado en desarrollo de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

**Garantías comprometidas con terceros**

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación no tiene garantías comprometidas con terceros.

## 19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En esta Nota se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales *(modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre)*, preparada conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, entendiendo como tales a los acreedores comerciales por deudas por suministros de bienes o servicios, incluidos, en su caso, empresas del Grupo y asociadas *(no incluyéndose proveedores de inmovilizado)*.

A efectos de la elaboración de esta información, y en atención a la naturaleza de las actividades y operaciones de la Fundación, se ha considerado como "días de pago", el período transcurrido entre la fecha de factura *(que en la práctica suele coincidir o ser muy próxima a la fecha de recepción de los bienes o servicios del proveedor)* y la fecha de pago.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, a continuación, se presenta la información requerida por la citada normativa correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|---|---|---|
| | Días (a) | Días (a) |
| Período medio de pago a proveedores | 43,53 | 30,46 |
| Ratio de operaciones pagadas | 44,73 | 31,06 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 12,15 | 4,50 |
| | Importe (Euros) | Importe (Euros) |
| Total pagos realizados | 1.962.761 | 1.854.269 |
| Total pagos pendientes | 74.576 | 42.839 |

(a) De acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes, con el límite de 60 días naturales.

## 20. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las actividades que desarrolla la Fundación no son otras que aquellas que tienen por objeto el cumplimiento de sus fines generales y específicos (véase Nota 1). Alrededor de este objetivo giran todas sus actividades y, asimismo, todos sus bienes y derechos están destinados al cumplimiento de dichos fines.

#### I. Actividades realizadas

***ACTIVIDAD 1***

*A) Identificación:*

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | FORMACIÓN CONTINUA |
| Tipo de actividad | FORMATIVA |
| Identificación de la actividad por sectores | EDUCACIÓN |
| Lugar desarrollo de la actividad | SALAMANCA (Presencial y Online) |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

La Fundación General de la Universidad de Salamanca realiza Cursos de Postgrado, Títulos propios, Cursos Online, Máster, Seminarios y Congresos para dar solución a las necesidades que van surgiendo en la sociedad en relación con la formación no reglada.

B) *Recursos humanos empleados en la actividad:*

*Ejercicio 2021:*

| Tipo | Número | | Nº Horas / Año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 5 | 5 | 7.000 | 7.205 |
| Personal con contrato de servicios | 2 | 3 | 2.800 | 3.920 |
| Personal voluntario | - | - | - | - |

*Ejercicio 2020:*

| Tipo | Número | | Nº Horas / Año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 5 | 5 | 7.000 | 7.165 |
| Personal con contrato de servicios | 1 | 1 | 1.400 | 1.260 |
| Personal voluntario | - | - | - | - |

C) *Beneficiarios o usuarios de la actividad:*

*Ejercicio 2021:*

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 900 | 780 |

*Ejercicio 2020:*

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 1.300 | 900 |

*D) Recursos económicos empleados en la actividad:*

*Ejercicio 2021:*

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros: | | |
| a) Ayudas monetarias | - | - |
| b) Ayudas no monetarias | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - |
| Aprovisionamientos | - | - |
| Gastos de personal | 224.000 | 259.320 |
| Otros gastos de explotación | 580.000 | 486.750 |
| Amortización del inmovilizado | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - |
| Gastos financieros | - | - |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - |
| **SUBTOTAL GASTOS** | **804.000** | **745.070** |
| Inversiones *(excepto Bienes Patrimonio Histórico)* | - | - |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - |
| **SUBTOTAL RECURSOS** | **804.000** | **745.070** |
| **TOTAL** | **804.000** | **745.070** |

*Ejercicio 2020:*

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros: | | |
| a) Ayudas monetarias | - | - |
| b) Ayudas no monetarias | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | 69.133 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - |
| Aprovisionamientos | - | - |
| Gastos de personal | 212.800 | 226.477 |
| Otros gastos de explotación | 995.840 | 978.335 |
| Amortización del inmovilizado | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - |
| Gastos financieros | - | - |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Diferencias de cambio | - | 6.206 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - |
| **SUBTOTAL GASTOS** | **1.208.640** | **1.280.151** |
| Inversiones *(excepto Bienes Patrimonio Histórico)* | - | - |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - |
| **SUBTOTAL RECURSOS** | **-** | **-** |
| **TOTAL** | **1.208.640** | **1.280.151** |

*E) Objetivos e indicadores de la Fundación:*

*Ejercicio 2021:*

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Incrementar el número de alumnos participantes | Número de alumnos | 1.000 | 810 |

*Ejercicio 2020:*

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Incrementar el número de alumnos participantes | Número de alumnos | 1.300 | 950 |

***ACTIVIDAD 2***

*A) Identificación:*

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | ACERCAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AL MUNDO EMPRESARIAL |
| Tipo de actividad | INTERÉS DE BIEN COMÚN |
| Identificación de la actividad por sectores | SERVICIOS |
| Lugar desarrollo de la actividad | SALAMANCA |

*Descripción detallada de la actividad realizada:*

Instrumento de canalización del mundo universitario hacia el exterior: sociedad y mundo empresarial.

*B) Recursos humanos empleados en la actividad:*

*Ejercicio 2021:*

| Tipo | Número | | Nº Horas / Año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 6 | 6 | 8.400 | 8.675 |
| Personal con contrato de servicios | 2 | 3 | 4.200 | 4.310 |
| Personal voluntario | - | - | - | - |

*Ejercicio 2020:*

| Tipo | Número | | Nº Horas / Año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 6 | 6 | 8.400 | 8.296 |
| Personal con contrato de servicios | 11 | 11 | 13.860 | 13.860 |
| Personal voluntario | - | - | - | - |

*C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:*

*Ejercicio 2021:*

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 600 | 680 |

*Ejercicio 2020:*

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 520 | 435 |

*D) Recursos económicos empleados en la actividad:*

*Ejercicio 2021:*

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros: | | |
| a) Ayudas monetarias | 970.506 | 1.279.478 |
| b) Ayudas no monetarias | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - |
| Aprovisionamientos | - | - |
| Gastos de personal | 272.000 | 294.630 |
| Otros gastos de explotación | 950.000 | 2.130.500 |
| Amortización del inmovilizado | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - |
| Gastos financieros | - | - |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - |
| **SUBTOTAL GASTOS** | **2.192.506** | **3.704.608** |
| Inversiones *(excepto Bienes Patrimonio Histórico)* | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - |
| **SUBTOTAL RECURSOS** | **2.192.506** | **3.704.608** |
| **TOTAL** | **2.192.506** | **3.704.608** |

*Ejercicio 2020:*

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros: | | |
| a) Ayudas monetarias | 929.725 | 1.008.134 |
| b) Ayudas no monetarias | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - |
| Aprovisionamientos | - | - |
| Gastos de personal | 602.900 | 668.353 |
| Otros gastos de explotación | 1.232.800 | 1.505.041 |
| Amortización del inmovilizado | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - |
| Gastos financieros | - | - |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - |
| **SUBTOTAL GASTOS** | **2.765.425** | **3.181.528** |
| Inversiones *(excepto Bienes Patrimonio Histórico)* | - | - |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - |
| **SUBTOTAL RECURSOS** | **-** | **-** |
| **TOTAL** | **2.765.425** | **3.181.528** |

*E) Objetivos e indicadores de la Fundación:*

*Ejercicio 2021:*

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Grado de satisfacción del usuario o beneficiario | Número de encuestas recibidas | 200 | 135 |
| Incrementar el número de becarios | Número de becas concedidas | 300 | 255 |

*Ejercicio 2020:*

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Grado de satisfacción del usuario o beneficiario | Número de encuestas recibidas | 200 | 115 |
| Incrementar el número de becarios | Número de becas concedidas | 270 | 236 |

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

*Ejercicio 2021:*

| Gastos / Inversiones | Importe | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Actividad 1 | Actividad 2 | Total Actividades | No Imputados a las Actividades | Total |
| Gastos por ayudas y otros: | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | - | 1.279.478 | 1.279.478 | - | 1.279.478 |
| b) Ayudas no monetarias | - | - | - | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - | - | 31.924 | 31.924 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - | - | - | - |
| Aprovisionamientos | - | - | - | - | - |
| Gastos de personal | 259.320 | 294.630 | 553.950 | 349.663 | 903.613 |
| Otros gastos de explotación | 485.750 | 2.130.500 | 2.617.250 | 86.943 | 2.704.193 |
| Amortización del inmovilizado | - | - | - | 23.287 | 23.287 |
| Otros gastos | - | - | - | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - | - | - | - |
| Gastos financieros | - | - | - | - | - |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - | - | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - | - | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - | - | - | - |
| **SUBTOTAL GASTOS** | **746.070** | **3.704.608** | **4.450.678** | **491.817** | **4.942.495** |
| Inversiones *(excepto Bienes Patrimonio Histórico)* | - | - | - | - | - |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - | - | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - | - | - | - |
| **SUBTOTAL RECURSOS** | **746.070** | **3.704.608** | **4.450.678** | **491.817** | **4.942.495** |
| **TOTAL RECURSOS EMPLEADOS** | **746.070** | **3.704.608** | **4.450.678** | **491.817** | **4.942.495** |

*Ejercicio 2020:*

| Gastos / Inversiones | Importe | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Actividad 1 | Actividad 2 | Total Actividades | No Imputados a las Actividades | Total |
| Gastos por ayudas y otros: | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | - | 1.008.134 | 1.008.134 | - | 1.008.134 |
| b) Ayudas no monetarias | - | - | - | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 69.133 | - | 69.133 | 15.796 | 84.929 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - | - | - | - |
| Aprovisionamientos | | | | | |
| Gastos de personal | 226.477 | 668.353 | 894.830 | 419.716 | 1.314.546 |
| Otros gastos de explotación | 978.335 | 1.505.041 | 2.483.376 | 85.040 | 2.568.416 |
| Amortización del inmovilizado | - | - | - | 18.505 | 18.505 |
| Otros gastos | - | - | - | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - | - | - | - |
| Gastos financieros | - | - | - | - | - |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio | 6.206 | - | 6.206 | - | 6.206 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - | - | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - | - | - | - |
| **SUBTOTAL GASTOS** | **1.280.151** | **3.181.528** | **4.461.679** | **539.057** | **5.000.736** |
| Inversiones *(excepto Bienes Patrimonio Histórico)* | - | - | - | - | - |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - | - | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - | - | - | - |
| **SUBTOTAL RECURSOS** | **-** | **-** | **-** | **-** | **-** |
| **TOTAL RECURSOS EMPLEADOS** | **1.280.151** | **3.181.528** | **4.461.679** | **539.057** | **5.000.736** |

## III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

### A. *Ingresos obtenidos por la entidad:*

*Ejercicio 2021:*

| Ingresos | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 1.737.580 | 2.653.846 |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | | |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones | 1.728.827 | 2.510.948 |
| Aportaciones privadas | | |
| Otros tipos de ingresos | 15.000 | 58.603 |
| **TOTAL RECURSOS OBTENIDOS** | **3.481.407** | **5.223.397** |

*Ejercicio 2020:*

| Ingresos | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | - | - |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | 2.194.440 | 2.503.038 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | - | - |
| Subvenciones | 2.810.400 | 2.791.253 |
| Aportaciones privadas | - | - |
| Otros tipos de ingresos | 30.000 | 28.708 |
| **TOTAL RECURSOS OBTENIDOS** | **5.034.840** | **5.322.999** |

### B. *Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:*

*Ejercicio 2021:*

| Otros recursos | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Deudas contraídas | - | - |
| Otras obligaciones financieras sumidas | - | - |
| **TOTAL RECURSOS OBTENIDOS** | **-** | **-** |

*Ejercicio 2020:*

| Otros recursos | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Deudas contraídas | - | - |
| Otras obligaciones financieras sumidas | - | - |
| **TOTAL RECURSOS OBTENIDOS** | **-** | **-** |

## IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante los años 2021 y 2020 no se han firmado convenios de especial relevancia.

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

El presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2021 y su comprobación con los ingresos y gastos realizados se indican a continuación:

| Concepto | Euros | | | Porcentaje de Desviación |
|---|---|---|---|---|
| | Presupuesto | Realizado | Desviación | |
| **Gastos-** | | | | |
| Ayudas monetarias y otros | 970.506 | 1.311.402 | 340.896 | 35,13% |
| Gastos de personal | 813.000 | 903.613 | 90.613 | 11,14% |
| Dotación a la amortización del inmovilizado | 25.000 | 23.287 | (1.713) | (6,85)% |
| Otros gastos de la actividad | 1.652.806 | 2.704.193 | 1.051.387 | 63,65% |
| Otros gastos | - | - | - | - |
| Gastos financieros | - | - | - | - |
| **TOTAL GASTOS** | **3.461.312** | **4.942.495** | **1.481.183** | **42,79%** |
| **Ingresos-** | | | | |
| Cuotas de usuarios y afiliados | 871.780 | 934.651 | 62.871 | 7,21% |
| Ingresos, promociones, patrocinadores y colaboraciones | 865.300 | 1.719.195 | 853.895 | 98,68% |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio | 1.728.827 | 2.510.948 | 782.121 | 45,24% |
| Otros ingresos de la actividad | 15.000 | 47.596 | 32.596 | 217,31% |
| Ingresos financieros y diferencias de cambio | 500 | 11.007 | 10.507 | 2.101,40% |
| **TOTAL INGRESOS** | **3.481.407** | **5.223.397** | **1.741.990** | **50,04%** |
| **Saldo operaciones de funcionamiento (Ingresos - Gastos)** | **20.095** | **280.902** | **260.807** | **1.297,87%** |

Las desviaciones más significativas entre las columnas “Presupuesto” y “Realizado” corresponden al incremento de los ingresos procedentes de promociones, patrocinadores y colaboraciones que se han dedicado a los fines de la Fundación. Por consiguiente, en conjunto los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2021 han sido 1.742 miles de euros superiores a los presupuestados, lo que representa una desviación al alza del 50,04% sobre la cifra presupuestada.

Como consecuencia de esta mayor actividad, también se han incrementado los gastos y la desviación respecto a las cifras presupuestadas para el ejercicio 2021 ha sido superior y se ha situado en 1.481 miles de euros, lo que representa un 42,79% al alza sobre la cifra presupuestada.

## 2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las actividades que desarrolla la Fundación no son otras que aquéllas que tienen por objeto la Formación Continua y el Acercamiento de la Universidad al Mundo Empresarial. Alrededor de estos objetivos giran todas sus actividades y, asimismo, todos sus bienes y derechos están destinados al cumplimiento de dichos fines.

A continuación, se indica la parte de los ingresos de los cinco últimos ejercicios, destinada a la consecución de los fines propios de la Fundación:

| Concepto | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| **Resultado contable: superávit** | **73.604** | **127.205** | **254.515** | **322.263** | **280.902** |
| **Ajustes positivos al resultado contable:** | | | | | |
| Dotaciones a la amortización y a las provisiones *(Inmovilizado)* afectas a actividades en cumplimiento de los fines | 10.645 | 12.651 | 19.662 | 18.505 | 23.287 |
| Gastos de la actividad propia *(comunes y específicos)* | 3.897.013 | 4.727.910 | 6.114.141 | 4.982.231 | 4.919.208 |
| **Total gastos a considerar en la base de cálculo de los recursos mínimos a destinar al cumplimiento de fines propios** | **3.907.658** | **4.740.561** | **6.133.803** | **5.000.736** | **4.942.495** |
| **Ajustes negativos al resultado contable:** | | | | | |
| Ingresos que no deben incluirse *(Beneficio en la venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia)* | - | - | - | - | - |
| **Diferencia: Base de cálculo de los recursos mínimos a destinar al cumplimiento de los fines propios en el ejercicio** | **3.981.262** | **4.867.766** | **6.388.318** | **5.322.999** | **5.223.397** |
| **Recursos mínimos a destinar al cumplimiento de los fines en el ejercicio** | **2.786.883** | **3.407.436** | **4.471.823** | **3.733.099** | **3.656.378** |
| **Recursos destinados en el ejercicio a:** | | | | | |
| Gastos de la actividad propia devengados en el ejercicio | 3.897.013 | 4.727.910 | 6.114.141 | 4.982.231 | 4.919.208 |
| Inversiones realizadas en la actividad propia del ejercicio | 4.766 | 18.092 | 17.706 | 57.785 | 14.486 |
| **Total recursos destinados en el ejercicio** | **3.901.779** | **4.746.002** | **6.131.847** | **5.040.016** | **4.933.694** |
| **Porcentaje de recursos destinados al cumplimiento de los fines propios** | **98,00%** | **97,50%** | **95,99%** | **94,69%** | **94,45%** |

| Ejercicio | Resultado Contable | Ajustes Negativos | Ajustes Positivos | Base de Cálculo | Renta a Destinar | | Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones) | Aplicación de los Recursos Destinados en Cumplimiento de sus Fines | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Importe | % | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Importe Pendiente |
| 2017 | 73.604 | - | 3.907.658 | 3.981.262 | 2.786.883 | 70% | 3.901.779 | 3.901.779 | - | - | - | - | - |
| 2018 | 127.205 | - | 4.270.561 | 4.867.766 | 3.407.436 | 70% | 4.746.002 | - | 4.746.002 | - | - | - | - |
| 2019 | 254.515 | - | 6.133.803 | 6.388.318 | 4.471.823 | 70% | 6.131.847 | - | - | 6.131.847 | - | - | - |
| 2020 | 322.263 | - | 5.000.736 | 5.322.999 | 3.726.099 | 70% | 5.040.016 | - | - | - | 5.040.016 | - | - |
| 2021 | 280.902 | | 4.942.495 | 5.223.397 | 3.656.378 | 70% | 4.933.694 | - | - | - | - | 4.933.694 | - |
| **TOTAL** | **1.058.489** | **-** | **24.255.253** | **25.783.742** | **18.048.619** | **70%** | **24.753.338** | **3.901.779** | **4.746.002** | **6.131.847** | **5.040.016** | **4.933.694** | **-** |

## Recursos aplicados *(Ejercicios 2021 y 2020)*

| | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ejercicio 2021 | | | Ejercicio 2020 | | |
| | Fondos Propios | Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos | Deuda | Fondos Propios | Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos | Deuda |
| **Gastos en cumplimiento de Fines Sociales** | 4.933.694 | - | - | 5.040.016 | - | - |
| **Inversiones en cumplimiento de Fines Sociales-** | | | | | | |
| Realizados en el ejercicio | - | - | - | - | - | - |
| Procedentes de ejercicios anteriores | | | | | | |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - |
| | **4.933.694** | **-** | **-** | **5.040.016** | **-** | **-** |

## 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN LOS EJERCICIOS 2021 y 2020

El detalle de los gastos de los ejercicios 2021 y 2020 directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, se detalla en el cuadro siguiente:

| Detalle de Gastos de Administración | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Partida de la Cuenta de Resultados | Detalle del Gasto | Criterio de Imputación a la Función de Administración del Patrimonio | Importe (Euros) | |
| | | | 2021 | 2020 |
| 621000 | Arrendamientos y cánones de estructura | Criterio Contable | 1.074 | 1.146 |
| 623000 | Servicios profesionales independientes de estructura | Criterio Contable | 29.300 | 35.892 |
| 625000 | Primas de seguros de estructura | Criterio Contable | 8.687 | 5.171 |
| 627000 | Publicidad, propaganda y relaciones públicas | Criterio Contable | 32.409 | 25.884 |
| 629000 | Transporte y comunicaciones | Criterio Contable | 4.580 | 5.461 |
| 629600 | Gastos de viajes | Criterio Contable | 759 | 22 |
| 629900 | Otros servicios comunes de estructura | Criterio Contable | 33.815 | 17.569 |
| 640000 | Gastos de personal | Criterio Contable | 265.500 | 283.308 |
| 642000 | Seguridad Social a cargo de la empresa | Criterio Contable | 84.163 | 136.408 |
| **TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN** | | | **460.287** | **510.861** |

A continuación, se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de los gastos de administración en los ejercicios 2021 y 2020:

| Gastos de Administración (en Euros) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Límites Alternativos *(Artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, Aprobado por el Real Decreto 1337/2005)* | | | | | |
| Ejercicio | 5% de los Fondos Propios | 20% de la Base de Cálculo del Artículo 27 de la Ley 50/2002 y Artículo 32.1 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, Aprobado por el Real Decreto 1337/2005 | Gastos Directamente Ocasionados por la Administración del Patrimonio | Gastos Resarcibles a los Patronos | Total Gastos de Administración Devengados en el Ejercicio | Exceso (+) o Defecto (-) sobre el Límite Máximo |
| 2020 | - | 1.064.600 | 510.861 | - | 510.861 | (553.739) |
| 2021 | - | 1.044.679 | 460.287 | | 460.287 | (584.392) |

## 21. Composición del Patronato de la Fundación y retribuciones y otras prestaciones a sus miembros y a la Alta Dirección de la Fundación

El Patronato de la Fundación está compuesto en la actualidad por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** Excmo. Sr. D. Ricardo Rivero Ortega
Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca.

**VICEPRESIDENTE:** D. Pedro Díaz Mesonero
Representante del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca.

**PATRONOS NATOS:** D. Javier González Benito *(Vicerrector de Economía de la Universidad de Salamanca).*
D. Efrem Yildiz Sadak *(Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Univ. de Salamanca)*.
Dña. Josefa García Barrado *(Secretaria General de la Universidad de Salamanca)*.
D. Ricardo López Fernández *(Gerente de la Universidad de Salamanca)*.

Dña. Ana María Martín Suarez *(Vicerrectora de Ciencias de la Salud y Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca)*.

D. José Miguel Mateos Roco *(Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca).*

Dña. Celia Aramburu Sánchez (Vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad de la Universidad de Salamanca).

D. David Díez Martín *(Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Salamanca).*

Dña. María José Rodríguez Conde (Vicerrectora de Docencia e Innovación Educativa de la Universidad de Salamanca).

D. Nicolás Rodríguez García (Vicerrector de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Salamanca).

**PATRONOS ELECTIVOS:**

Dña. Ana de la Cueva Fernández *(Presidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional)*.

D. Rafael Benjumea *(Presidente de la Fundación Duques de Soria)*.

D. Mariano Moreno Pavón *(Presidente de ENUSA Industrias Avanzadas, S.A.)*.

D. Fernando García Sánchez y D. Ramón Castresana Sánchez *(mancomunadamente, como representantes de la Fundación Iberdrola España)*.

D. Pedro Díaz Mesonero *(Presidente de la Fundación Gaceta Regional de Salamanca).*

D. Alfredo Miguel de Pablo *(Representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca)*.

D. David Sahagún Gallego *(Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ávila)*.

D. Javier Martín Clavo *(Representante de Banco Santander, S.A.)*.

D. Santiago Muñoz Machado *(Director de la Real Academia Española de la Lengua)*.

D. Enrique Oliveira Román *(Representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora)*.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de gobierno de la Fundación, ni por ninguna otra causa o concepto.

La Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato, ni al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a los mismos.

La Fundación no cuenta en su plantilla con personal que pueda ser calificado como "Alta Dirección", dado que tal y como se indica en la Nota 1, las funciones de Dirección de la Fundación le corresponden al Patronato. No obstante, la Fundación cuenta con un Gerente, cuyas funciones son las de apoyo a la Dirección y la gestión económica, financiera y laboral de la Fundación.

## 22. Plan de Actuación para el ejercicio 2022

El Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2022, aprobado por el Patronato de la misma, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2021, prevé que, principalmente, los ingresos de dicho ejercicio provengan de las cuotas de los miembros fundadores y de los miembros adheridos, las subvenciones de organismos e instituciones públicas así como la prestación de servicios a empresas y a terceros y las matrículas de los cursos de formación, en tanto que los gastos de personal que se incurren en los distintos proyectos así como los correspondientes a las ayudas monetarias y los gastos propios de cada proyecto, y presenta el siguiente detalle:

| | Euros |
|---|---|
| **GASTOS:** | |
| 1. Otros gastos de la actividad | 85.480 |
| 2. Gastos de personal | 825.000 |
| 3. Ayudas monetarias individuales | 2.389.131 |
| 4. Formación y congresos | 702.900 |
| 5. Amortización | 25.000 |
| 4. Aportación de empresas amigas de la Fundación General | 1.500 |
| **TOTAL GASTOS** | **4.029.011** |
| **INGRESOS:** | |
| 1. Ayudas monetarias | 2.968.431 |
| 2. Formación y congresos | 1.030.280 |
| 3. Ingresos y gastos financieros | 1.000 |
| 4. Aportación de empresas amigas de la Fundación General | 33.000 |
| 5. Aportaciones anuales de patronos | 36.000 |
| 6. Otros ingresos de gestión | 20.000 |
| **TOTAL INGRESOS** | **4.088.711** |
| **SALDO INGRESOS - GASTOS** | **59.700** |

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 26 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, la Fundación ha procedido a presentar el 21 de diciembre de 2021 el Plan de Actuación para el ejercicio 2022 ante la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y de Fundaciones y Mecenazgo.

## 23. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se han producido acontecimientos significativos que pudieran tener efecto en las presentes cuentas anuales.

## 24. Inventario

A continuación, se detalla el inventario de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 *(importes en euros al 31 de diciembre de 2021)*:

| Nº | Descripción | Fecha Adquisición | Coste Hasta Fecha Final | Amortización Hasta Fecha Final | Valor Contable Hasta Fecha Final |
|---|---|---|---|---|---|
| AF00012 | Licencia NAVISION FINANCIAL | 20/06/01 | 14.098 | (14.098) | 0 |
| AF00018 | IMPLANTAC+PUESTA MARCH+SOPORTE | 01/08/01 | 9.566 | (9.566) | 0 |
| AF00024 | WebStar Server Suite | 06/06/01 | 451 | (451) | 0 |
| AF00037 | Ampliación Sist. de Facturación | 21/01/02 | 260 | (260) | 0 |
| AF00041 | Software apoyo creación empres | 31/12/01 | 12.020 | (12.020) | 0 |
| AF00062 | Diseño+Progr. Plataforma CLAVE | 15/10/02 | 14.472 | (14.472) | 0 |
| AF00071 | Upgrade Lasso Professional 5-6 | 29/01/03 | 498 | (498) | 0 |
| AF00089 | Integración Navision/Clave | 30/09/03 | 1.378 | (1.378) | 0 |
| AF00097 | PLATAFORMA GESTIÓN ARGO II-40% | 11/11/03 | 39.347 | (39.347) | 0 |
| AF00098 | AMPLIACIÓN NAVISION:1 USUARIO | 29/12/03 | 1.516 | (1.516) | 0 |
| AF00100 | PLATAFORMA GESTIÓN ARGO II-60% | 02/02/04 | 59.021 | (59.021) | 0 |
| AF00145 | Licencia educat.+Sofware+Adobe | 01/07/06 | 2.615 | (2.615) | 0 |
| AF00158 | Módulo NÓMINAS NAVISION | 23/07/07 | 6.407 | (6.407) | 0 |
| AF00159 | LICENCIA 6 EMPRESAS FINANCIALS | 24/09/07 | 1.149 | (1.149) | 0 |
| AF00162 | Cálculo retenciones NAVISION | 31/01/08 | 485 | (485) | 0 |
| AF00164 | NAVISION: Empresa MERCATUS | 22/02/08 | 174 | (174) | 0 |
| AF00178 | AMPLIACIÓN NAVISION: 1 USUARIO | 31/08/08 | 1.436 | (1.436) | 0 |
| AF00180 | Licencias educ. Navicat+BBedit | 11/09/08 | 664 | (664) | 0 |
| AF00199 | Adobe Creative+CD Instalación | 30/04/09 | 775 | (775) | 0 |
| AF00201 | Licencias Software T-CUE | 30/04/09 | 1.098 | (1.098) | 0 |
| AF00203 | Software Apple iWork+iLife | 30/04/09 | 198 | (198) | 0 |
| AF00221 | Adquisición módulos NAVISION | 31/07/09 | 27.924 | (27.924) | 0 |
| AF00230 | Sist.operativo+Licencia Filem. | 31/08/09 | 2.434 | (2.434) | 0 |
| AF00231 | Licencia Final Cut Studio Educ | 30/09/09 | 889 | (889) | 0 |
| AF00236 | Software vario apoyo congresos | 31/12/09 | 391 | (391) | 0 |
| AF00237 | Licencia sist. operativo servid | 31/12/09 | 498 | (498) | 0 |
| AF00242 | Adobe Master Collection+Manten | 28/02/10 | 822 | (822) | 0 |
| AF00249 | Importación Clientes+Fras Vtas | 30/04/11 | 1.475 | (1.475) | 0 |
| AF00250 | Importac. líneas diario cobros | 30/04/11 | 637 | (637) | 0 |
| AF00257 | Descarga E-Tickets E10 Joomla | 30/06/12 | 337 | (337) | 0 |
| AF00261 | Integración Clave/Nómina | 30/04/13 | 1.452 | (1.452) | 0 |
| AF00264 | Proceso importación fundiges 2 | 31/07/13 | 236 | (236) | 0 |
| AF00267 | Licencia Software Guro Joomla | 30/04/14 | 212 | (212) | 0 |
| AF00272 | Contr. ACT.VERSIONES NAVISION | 31/07/14 | 3.896 | (3.896) | 0 |
| AF00277 | E-Tickets E10 for Joomla | 30/11/14 | 346 | (346) | 0 |
| AF00278 | Contr. ACT.VERSIONES NAVISION | 30/06/15 | 3.896 | (3.896) | 0 |
| AF00285 | Adaptación SEPA Norma 34 | 30/04/16 | 726 | (726) | 0 |
| AF00287 | Contr. ACT.VERSIONES NAVISION | 30/06/16 | 3.896 | (3.896) | 0 |
| AF00291 | 5 Licencias Filemaker Pro | 30/11/16 | 1.031 | (1.031) | 0 |
| AF00293 | Contr. ACT.VERSIONES NAVISION | 30/06/17 | 3.896 | (3.563) | 333 |
| AF00305 | 3 Suscripciones+1 Licencia | 28/02/19 | 828 | (474) | 354 |
| AF00351 | Serv. Migración a Business Cent | 31/07/20 | 5.546 | (1.614) | 3.932 |
| AF00352 | Serv. Migración a Business Cent | 31/08/20 | 5.546 | (1.500) | 4.046 |
| AF00354 | Serv. Migración a Business Cent | 30/09/20 | 5.546 | (1.451) | 4.095 |
| AF00357 | Serv. Migración a Business Cent | 31/10/20 | 5.546 | (1.371) | 4.175 |
| AF00358 | Serv. Migración a Business Cent | 30/11/20 | 5.546 | (1.285) | 4.261 |
| AF00107 | Inscripción OEPM Marca ARGO | 27/05/04 | 574 | (574) | 0 |
| AF00122 | Título+mantenimiento MarcaARGO | 13/12/04 | 232 | (232) | 0 |
| AF00165 | Marca propiedad EMPRESA AMIGA | 26/02/08 | 686 | (686) | 0 |
| AF00197 | Solicitud Marca Com. FUND GRAL | 04/03/09 | 1.452 | (1.452) | 0 |
| AF00213 | Marca Nac. EA EMPRESA AMIGA | 31/05/09 | 197 | (197) | 0 |
| AF00239 | Concesión Marca Com. FUND GRAL | 31/01/10 | 527 | (527) | 0 |
| AF00288 | MARCA EN LA UE"FUND.GRAL USAL" | 30/09/16 | 1.395 | (732) | 663 |
| AF00301 | MARCA EN LA UE"FUND.GRAL USAL" | 31/12/18 | 1.625 | (496) | 1.129 |
| **Total Inmovilizado Intangible** | | | **257.868** | **(234.880)** | **22.988** |

| Nº | Descripción | Fecha Adquisición | Coste Hasta Fecha Final | Amortización Hasta Fecha Final | Valor Contable Hasta Fecha Final |
|---|---|---|---|---|---|
| AF00026 | EQUIPO SERVIDOR UNIX | 17/12/01 | 6.731 | (6.731) | 0 |
| AF00150 | 2 Ordenadores+Portátil+Cámara | 02/01/07 | 6.302 | (6.302) | 0 |
| AF00153 | Ordenador Apple MacPro HUESCA | 02/01/07 | 4.147 | (4.147) | 0 |
| AF00170 | ACER EXTENSA-PORTATIL ESTRATEG | 27/06/08 | 499 | (499) | 0 |
| AF00171 | 5 EQUIPOS BAREBONE ASUS PUNDIT | 02/07/08 | 4.750 | (4.750) | 0 |
| AF00172 | 5 Ordenadores Apple iMac 20" | 07/07/08 | 7.445 | (7.445) | 0 |
| AF00183 | ORDENADORES PORTÁTILES F. ARPA | 07/10/08 | 2.928 | (2.928) | 0 |
| AF00188 | 2 equipos infomátic Apple iMac | 26/11/08 | 5.592 | (5.592) | 0 |
| AF00206 | Escáner T-CUE: HP Scanjet 8300 | 30/04/09 | 521 | (521) | 0 |
| AF00209 | Ordenador+monitor+puntero+otro | 30/04/09 | 4.659 | (4.659) | 0 |
| AF00210 | 3 Ordenadores iMac 24" 2.66GHz | 30/04/09 | 4.446 | (4.446) | 0 |
| AF00211 | 2 Impresoras Laserjet+Puntero | 30/04/09 | 488 | (488) | 0 |
| AF00212 | Servidor APPLE Xserve | 31/05/09 | 5.209 | (5.209) | 0 |
| AF00219 | Servidor Windows para Navision | 31/07/09 | 8.585 | (8.585) | 0 |
| AF00227 | Caja externa para discos duros | 31/07/09 | 157 | (157) | 0 |
| AF00228 | Ord Apple iMac+Equipam. Audio | 31/07/09 | 6.889 | (6.889) | 0 |
| AF00229 | Discos duros+Estación b.+Mando | 31/08/09 | 1.746 | (1.746) | 0 |
| AF00232 | Tableta Wacom mod CINTIQ 21UX | 30/09/09 | 2.200 | (2.200) | 0 |
| AF00234 | Baterías para servidor SAI | 30/09/09 | 4.054 | (4.054) | 0 |
| AF00240 | Cortafuegos Juniper para | 28/02/10 | 1.020 | (1.020) | 0 |
| AF00241 | Impresora HP Laserjet CM1312 | 28/02/10 | 375 | (375) | 0 |
| AF00243 | Ordenador Apple iMac ZULIMA | 31/03/10 | 1.199 | (1.199) | 0 |
| AF00248 | iPad+funda+magic tackpad | 30/11/10 | 728 | (728) | 0 |
| AF00251 | Ordenador Apple iMac 21,5" | 31/05/11 | 1.999 | (1.999) | 0 |
| AF00259 | Impresora Laserjet P3015DN DAE | 31/03/13 | 670 | (670) | 0 |
| AF00260 | Impresora Láser HP3015X Ec-fro | 31/03/13 | 803 | (803) | 0 |
| AF00265 | Ordenador LENOVO EssentialC540 | 31/01/14 | 998 | (998) | 0 |
| AF00266 | Disco duro Servidor NAVISION | 28/02/14 | 312 | (312) | 0 |
| AF00268 | Ord Apple iMac 21,5" Carlos E. | 30/06/14 | 1.330 | (1.330) | 0 |
| AF00269 | Ord Lenovo Ess.C560 Luis Rguez | 30/06/14 | 705 | (705) | 0 |
| AF00270 | Portátil Lenovo Essent. B5400 | 30/06/14 | 655 | (655) | 0 |
| AF00271 | 2 Almacenam. Flash SSD 240Gb | 30/06/14 | 310 | (310) | 0 |
| AF00273 | 3 Discos duro interno SATA 2TB | 31/07/14 | 585 | (585) | 0 |
| AF00274 | 1 Disco duro interno SATA 3TB | 31/07/14 | 219 | (219) | 0 |
| AF00275 | 5 Discos duros copia seguridad | 31/07/14 | 1.945 | (1.945) | 0 |
| AF00281 | 3 Servidor HP Proliant DL60 | 31/03/16 | 4.920 | (4.920) | 0 |
| AF00282 | SAI Salicru SPS Advance 3000Va | 31/03/16 | 955 | (955) | 0 |
| AF00283 | Switch JetStream TL-SG2424 | 31/03/16 | 182 | (182) | 0 |
| AF00284 | 2 Servidor NAS Synology DS415+ | 31/03/16 | 2.202 | (2.202) | 0 |
| AF00286 | 2 Memorias 8Gb Xserve de Apple | 31/05/16 | 298 | (298) | 0 |
| AF00289 | Batería controladora P400 | 31/10/16 | 209 | (209) | 0 |
| AF00290 | HP DISCO DURO 72GB 15K SAS 2,5 | 31/10/16 | 258 | (258) | 0 |
| AF00292 | Disco duro servidor 72GB 3G 15 | 31/10/17 | 145 | (123) | 22 |
| AF00294 | 2 Discos duro externo USB 3.0 | 31/10/17 | 580 | (485) | 95 |
| AF00295 | Disco duro interno Servidor Nav | 30/11/17 | 140 | (116) | 24 |
| AF00296 | iMac 27" Retina 5K i5 4núcleos | 28/02/18 | 2.402 | (1.881) | 521 |
| AF00297 | MacBook Pro 13" Gris i5 | 28/02/18 | 2.045 | (1.602) | 443 |
| AF00298 | 5 iMac 21,5" Retina 4K i5 4núc | 28/02/18 | 9.983 | (7.820) | 2.163 |
| AF00300 | 2 Ord Portátiles Lenovo Yoga | 30/06/18 | 1.868 | (1.339) | 529 |
| AF00302 | 3 Proc.Intel+6 RAM+2 Discos d. | 28/02/19 | 2.753 | (1.574) | 1.179 |
| AF00303 | ORD HP 24-F0006ns Miguel Ángel | 28/02/19 | 1.042 | (600) | 442 |
| AF00304 | ORDENADOR HP 24-F0006ns Eva | 28/02/19 | 1.042 | (600) | 442 |
| AF00307 | ORD HP 24-F0006ns Rocío | 30/04/19 | 1.042 | (574) | 468 |
| AF00308 | ORD HP 24-F0006ns Yolanda | 30/04/19 | 1.042 | (574) | 468 |
| AF00309 | ORD HP 24-F0006ns Silvia | 30/04/19 | 1.042 | (574) | 468 |
| AF00310 | Impresora Brother HL-L2310D | 31/05/19 | 119 | (63) | 56 |
| AF00325 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00326 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00327 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00328 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00329 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00330 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00331 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00332 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00333 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00334 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |

| Nº | Descripción | Fecha Adquisición | Coste Hasta Fecha Final | Amortización Hasta Fecha Final | Valor Contable Hasta Fecha Final |
|---|---|---|---|---|---|
| AF00335 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00336 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00337 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00338 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00339 | Samsung Tab T595+Teclado+Crist | 31/10/19 | 357 | (357) | 0 |
| AF00340 | Impresora Brother HL-L2310D | 31/12/19 | 119 | (48) | 71 |
| AF00341 | Ordenador Apple iMac 21,5" 4K | 30/04/20 | 1.676 | (1.676) | 0 |
| AF00342 | Portátil HP 250 G7 6BP04EA | 30/04/20 | 647 | (647) | 0 |
| AF00343 | Portátil HP 250 G7 6BP04EA | 30/04/20 | 647 | (647) | 0 |
| AF00344 | Ordenador Apple iMac 27" 5K | 30/04/20 | 2.626 | (960) | 1.666 |
| AF00345 | Ordenador Apple iMac 27" 5K | 30/04/20 | 2.626 | (960) | 1.666 |
| AF00346 | Ordenador Apple iMac 27" 5K | 30/04/20 | 2.626 | (960) | 1.666 |
| AF00347 | Ordenador Apple iMac 21,5" 4K | 30/04/20 | 1.899 | (694) | 1.205 |
| AF00348 | Ordenador Apple iMac 21,5" 4K | 30/04/20 | 1.899 | (694) | 1.205 |
| AF00349 | Ordenador Apple iMac 21,5" 4K | 30/04/20 | 1.899 | (694) | 1.205 |
| AF00350 | Ordenador Apple iMac 21,5" 4K | 30/04/20 | 1.899 | (694) | 1.205 |
| AF00355 | Switch TP-Link T2600G-28TS | 30/09/20 | 184 | (47) | 137 |
| AF00356 | Router TP-Link SafeStream | 30/09/20 | 179 | (46) | 133 |
| AF00359 | Servidor Proliant HPE DL360 | 30/11/20 | 6.366 | (1.446) | 4.920 |
| AF00361 | 1 NAS Synology RackStation RS | 31/05/21 | 2.495 | (308) | 2.187 |
| AF00362 | 1 NAS Synology RackStation RS | 31/05/21 | 2.495 | (308) | 2.187 |
| AF00368 | Monitor DELL 27" Modelo S2721D | 31/10/21 | 297 | (15) | 282 |
| AF00369 | Portátil Apple MacBook Air 13 | 30/11/21 | 1.799 | (32) | 1.767 |
| AF00370 | Portátil Apple MacBook Air 13 | 30/11/21 | 1.799 | (32) | 1.767 |
| AF00013 | Buck ruedas cajón- archivo H/N | 18/06/01 | 124 | (124) | 0 |
| AF00051 | 4 MESAS ESPACIO 9007 L140 | 07/05/02 | 1.015 | (1.015) | 0 |
| AF00068 | Mostrador Kemen+Bloque Rod.3C. | 10/01/03 | 1.698 | (1.698) | 0 |
| AF00078 | SILLONES+SILLAS+MESA+BIOMBO | 06/05/03 | 4.724 | (4.724) | 0 |
| AF00109 | ARMARIO SERVIDOR ARGO+OTROS | 16/06/04 | 3.602 | (3.602) | 0 |
| AF00149 | 3 Armarios+2 Altillos+Estantes | 25/10/06 | 1.530 | (1.530) | 0 |
| AF00177 | ARMARIO SECRETARÍA+PATA MESA | 19/08/08 | 610 | (610) | 0 |
| AF00207 | 3 Armarios metálicos Dpto. Ec-F | 30/04/09 | 1.869 | (1.869) | 0 |
| AF00208 | 1 Mampara+1 división en madera | 30/04/09 | 1.844 | (1.844) | 0 |
| AF00214 | 1 Mampara+1 división en madera | 31/05/09 | 2.784 | (2.784) | 0 |
| AF00215 | Cristales ampliación CIDE | 31/07/09 | 2.196 | (2.196) | 0 |
| AF00233 | Mesa+base giratoria+bandeja+ | 30/09/09 | 1.358 | (1.358) | 0 |
| AF00043 | Encuadernadora Canutillo 53412 | 22/02/02 | 332 | (332) | 0 |
| AF00080 | PDA+COMPLEM: Control de acceso | 14/05/03 | 4.659 | (4.659) | 0 |
| AF00086 | Batería:control acceso postgr. | 17/07/03 | 178 | (178) | 0 |
| AF00088 | PDA+COMPLEM: Control de acceso | 03/10/03 | 4.824 | (4.824) | 0 |
| AF00113 | PIZARRA TRIPODE ESTRAT. BLANCA | 13/09/04 | 106 | (106) | 0 |
| AF00114 | RETROPROYECTOR+PANTALLA | 14/09/04 | 732 | (732) | 0 |
| AF00167 | Objetivo+Flash+Trípode+Rótula | 03/04/08 | 589 | (589) | 0 |
| AF00179 | EQUIPO FRIO SALA SERVIDORES | 07/08/08 | 3.458 | (3.458) | 0 |
| AF00182 | EQUIPO DE FOTOGRAFÍA | 30/09/08 | 1.118 | (1.118) | 0 |
| AF00186 | Cámara fotos Canon Ixus 870 Is | 27/10/08 | 290 | (290) | 0 |
| AF00187 | Reprod.MP4 IPOD+Cargador+Auric | 07/11/08 | 210 | (210) | 0 |
| AF00189 | Kit Iluminación Cromalite Q-26 | 16/12/08 | 155 | (155) | 0 |
| AF00193 | Estructura de aluminio lacado | 09/02/09 | 3.357 | (3.357) | 0 |
| AF00196 | 2 Estructuras muros lonas TCUE | 30/01/09 | 771 | (771) | 0 |
| AF00202 | Punteros láser+Videoteléfono | 30/04/09 | 854 | (854) | 0 |
| AF00204 | Equipamiento telefonía T-CUE | 30/04/09 | 2.783 | (2.783) | 0 |
| AF00217 | 2 Estructuras muros / soportes | 31/07/09 | 771 | (771) | 0 |
| AF00218 | Sistema de gestión de tiempos | 31/07/09 | 6.645 | (6.645) | 0 |
| AF00220 | Vinilos+rotulación desp. CIDE | 31/07/09 | 1.894 | (1.894) | 0 |
| AF00224 | Cable de seguridad Notebooks | 31/08/09 | 462 | (462) | 0 |
| AF00252 | Cámara fotográfica EOS 7D Body | 30/06/11 | 1.387 | (1.387) | 0 |
| AF00255 | Proyector Vivitek D855ST+Bolsa | 30/11/11 | 1.016 | (1.016) | 0 |
| AF00258 | IPHONE 4S 16GB NEGRO (ANGEL C) | 31/10/12 | 611 | (611) | 0 |
| AF00276 | IPHONE 5S 16GB GRIS ÓSCAR GLEZ | 31/08/14 | 641 | (641) | 0 |
| AF00279 | Destructora Fellowes 62MC | 30/11/15 | 168 | (168) | 0 |
| AF00280 | Impresora tarjetas ZXP SERIES8 | 31/12/15 | 4.560 | (4.560) | 0 |
| AF00299 | FRIGORÍFICO CORBERO DG | 30/04/18 | 164 | (121) | 43 |
| AF00306 | Apple iPhone XS 256Gb Space Gr | 28/02/19 | 1.329 | (757) | 572 |
| AF00311 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00312 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |

| Nº | Descripción | Fecha Adquisición | Coste Hasta Fecha Final | Amortización Hasta Fecha Final | Valor Contable Hasta Fecha Final |
|---|---|---|---|---|---|
| AF00313 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00314 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00315 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00316 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00317 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00318 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00319 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00320 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00321 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00322 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00323 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00324 | Móvil Samsung Galaxy A10 Negro | 31/10/19 | 143 | (143) | 0 |
| AF00353 | Mamparas transpar. Anti-COVID | 30/09/20 | 4.884 | (1.286) | 3.598 |
| AF00360 | Webcam Logitech BCC950 Full HD | 31/03/21 | 295 | (46) | 249 |
| AF00363 | 2 Mamparas transpar. Anti-COVID | 31/07/21 | 135 | (12) | 123 |
| AF00364 | iPhone12 Pro 256 Grafito ÓSCAR | 31/08/21 | 1.280 | (104) | 1.176 |
| AF00365 | Cámara de video+varios | 30/09/21 | 3.014 | (3.014) | 0 |
| AF00366 | Trípode aluminio para cámara | 30/09/21 | 474 | (474) | 0 |
| AF00367 | Portafondos+fondos chroma | 30/09/21 | 404 | (404) | 0 |
| **Total Inmovilizado Material** | | | **244.908** | **(208.558)** | **36.350** |

| Descripción | Fecha Adquisición | Coste | Deterioro de Valor | Valor Neto Contable |
|---|---|---|---|---|
| Pasivo financiero estructurado (PFE) sobre tipo de interés garantizado | 27/05/2020 | 335.000 | 0 | 335.000 |
| Nota garantizada sobre IBEX 35 | 19/06/2020 | 180.000 | 0 | 180.000 |
| Cartera de fondos de inversión | 30/09/2021 | 504.612 | 0 | 504.612 |
| Participación en instituciones de inversión colectiva (IIC) Santander Renta Fija Ahorro Clase A | 17/02/2021 | 250.000 | 0 | 250.000 |
| Participación en instituciones de inversión colectiva (IIC) Santander Sostenible Renta Fija 1-3, FI Clase A | 17/02/2021 | 150.000 | 0 | 150.000 |
| **Total Inversiones Financieras** | | **1.419.612** | **0** | **1.419.612** |

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**
**DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021**

La formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA correspondientes al ejercicio 2021 ha sido realizada con efectos el 28 de abril de 2022. Dichas Cuentas Anuales Abreviadas están extendidas en las hojas que preceden a este documento, e incluyen Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, abreviados.

D. Ricardo Rivero Ortega
Presidente del Patronato de Fundación
General de la Universidad de Salamanca

D. Óscar González Benito
Director Gerente de Fundación
General de la Universidad de Salamanca

D. Luis Rodríguez Domínguez
Secretario del Patronato de Fundación
General de la Universidad de Salamanca